EL LITORAL

Año XIII — No. 2914 | Servicio Informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 4 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2353-2355

Los comentarios de la prensa referentes al atentado al G. Berenguer coinciden en que se trata de la obra de un loco

El agresor — Joaquín Lligo — muéstrase abatido y según los médicos está atravesando por el período álgido de una crisis de aguada neurastenia

BERENGUER ES FELICITADO

MADRID, 4. — Los comentarios de la prensa, en general, coinciden en afirmar que el atentado contra el general Berenguer, realizado ayer en la forma conocida por el público, no pudo haber sido sino la obra de un desequilibrado, declarando que la medida extrema adoptada por el agresor, aun cuando se tratare, según sus manifestaciones "de producir una protesta incruenta, disparando de propósito a no hacer blanco", debe ser repudiada en todo país civilizado donde el crimen político y la atemorización terrorista han pasado al plano de las cosas olvidadas.

En cuanto a Joaquín Lligo, el agresor, encuéntrase en un estado de abatimiento general, peculiar de los sujetos nerviosos, presa de un acceso, y los médicos que lo han visto declaran que un examen superficial permite adelantar que el periodista ha estado atravesando por el período agudo de una crisis neurasténica que lo ha impulsado a cometer el atentado.

Interrogado en la guardia de policía, en que se encuentra detenido, ha ratificado sus manifestaciones hechas ayer ante Berenguer, insistiendo en que sólo trataba de dejar demostrada, en forma pacífica pero ruidosa, su protesta contra el régimen político de la España actual.

El general Berenguer, ha continuado esta mañana recibiendo miles de telegramas y cartas de felicitación, que se le envían desde distintos puntos de España.

UNA VIOLENTA EXPLOSION EN RIO JANEIRO

A consecuencia de ella han resultado 24 muertos y 12 heridos

VAGON DE EXPLOSIVOS

RIO DE JANEIRO, 4. — A consecuencia de la explosión ocurrida ayer por la tarde de un vagón de explosivos en el Puerto Novo da Cunha, sábese hasta ahora que hay 24 muertos y que los heridos internados en los hospitales, con gravísimas lesiones, son doce.

Es muy posible, sin embargo, que las víctimas alcanzan una cifra más elevada, pues el estado de algunos heridos es desesperante, sabiéndose también que varias personas han concurrido a sanatorios particulares ha hacerse curar de heridas que dicen recibidas en la explosión.

No se ha establecido aún debidamente cual ha sido la causa de la deflagración de los explosivos, pero se presume que ha habido imprudencia en algún obrero que estaba próximo al vagón.

HUBO UN TEMBLOR EN REGIO

FELIZMENTE EL FENOMENO NO PRODUJO VICTIMAS NI DAÑOS

CORTO Y LEVE

REGIO (Calabria), 4. — Esta madrugada notóse en la población un leve y corto temblor de tierra, llenando de pánico a los habitantes que esperaron en espacios libres la repetición del fenómeno, que, felizmente no se reprodujo.

Pasado el primer momento de temor, los vecinos inquirieron si el terremoto había producido daños de alguna especie, constatando que ni siquiera una grieta en las paredes quedaba como consecuencia del temblor.

FUE DERROTADO EL GOBIERNO DE M. TARDIEU

Obtuvo votación desfavorable en la Cámara de Senadores por 149 contra 145

RENUNCIA DEL GABINETE

PARIS, 4. — El gobierno de Tardieu, ha sido derrotado esta tarde en la Cámara de Senadores, arrojando 145 votos en favor de la confianza y 149 en contra, lo [illegible].

LONDRES, 4. — *Comunicaciones recibidas desde París, anuncian que el gabinete de M. Tardieu ha sido derrotado en la Cámara de Senadores.*

Las noticias referentes al mismo punto, agregan que ha renunciado el gabinete en pleno.

"El Movimiento Actual no Tiene Ninguna Vinculación con Actos Políticos" Dicen los Estudiantes

Agregan que se trata de un movimiento que tiene su esfera en cuestiones especialmente universitarias y que es vano pretender complicarla en tendencias de política activa

SOLICITASE LE RENUNCIA DE BUTTY

BUENOS AIRES, 4. — La Facultad de Derecho ha continuado hoy clausurada, no registrándose en la casa de altos estudios, novedad de ninguna especie.

Los estudiantes que anoche declararon la huelga por tiempo indeterminado, han dado hoy a publicidad un manifiesto en el que exponen las causas del conflicto, en forma breve, y en el que descargan las acusaciones que se les hacen desde determinada parte, en el sentido de que el movimiento es político, o que, por lo menos, ha sido iniciado con vistas al campo político.

Dice el manifiesto, más o menos textualmente, que elementos interesados en el desprestigio del actual movimiento, han lanzado la especie de que está vinculado a la política actual, y que es por ello necesario reafirmar que se trata de un movimiento que tiene su esfera en el campo universitario con exclusión total de toda idea o persona que actúe en política.

Agregan que tienen el propósito de pedir la renuncia del Ing. Butty como interventor de la Facultad de Derecho, y expresando su opinión ante la renuncia de los consejeros del cuerpo superior universitario, que estos deben ser reemplazados con los suplentes, en la forma prevista en los reglamentos y que, en caso de que renunciaran los componentes de los Consejos Directivos, no queda otro recurso que convocarse a elecciones de inmediato para llenar las vacantes.

El movimiento es tranquilo, no habiéndose, hasta ahora registrado novedades.

Consecuencias de la Entrevista de ayer Entre Hermelo y Sánchez Sorondo

Presentó su renuncia el Comisario de Ordenes Alzogaray

ACEPTADA INMEDIATAMENTE

BUENOS AIRES, 4. — La entrevista celebrada ayer entre el contralmirante Hermelo, jefe de policía de la Capital Federal, y el ministro del Interior, Dr. M. G. Sánchez Sorondo, ha tenido hoy la consecuencia prevista pero no manifestada.

Según informes extraoficiales que se poseen, en efecto, la entrevista tuvo como tema central ciertos procedimientos y sistemas policiales que el comisario de órdenes, señor Alzogaray, no consideraba convenientes, habiendo el jefe expuesto, ante el ministro, el entredicho existente. Como el Ejecutivo, por intermedio del señor Sánchez Sorondo, ratificara su confianza en el jefe, el comisario de órdenes presentó su renuncia, la que le fué aceptada, nombrándose en su reemplazo al señor Etcheverry.

Anteriormente, el comisario Alzogaray procuró entrevistarse con el Gral. Uriburu, pero no fué recibido.

LAS CAUSAS DEL DESASTRE DEL R. 101 SEGUN EL C. HUGO ECKENER

El dirigible habría perdido gas de una de las bolsas de su envoltura

UN INCENDIO

LONDRES, 4. — El Comandante Hugo Eckener, perito en dirigibles, y comandante del Graff Zeppelin en los distintos vuelos de aliento realizados por la gigantesca nave alemana, asistía a las sesiones de la comisión encargada de averiguar las causas del desastre del R. 101, y se esperaba con interés sus declaraciones, por tratarse, posiblemente, de uno de los hombres de la actualidad más versados en materia de "los más livianos que el aire".

Al tocarle declarar, Eckener expresóse con lujo de detalles técnicos, examinando las distintas posibilidades, para concluir diciendo que, a su juicio, una de las bolsas del interior del dirigible que contenía gas, lo ha ido perdiendo, poco a poco, hasta producirse un escape al exterior que, o motivó, al contacto con una chispa eléctrica, un incendio, o bien disminuyó la capacidad del dirigible para mantenerse en el aire, yendo la nave a chocar contra una colina, y explotando los tanques de combustible.

La teoría del Dr. Eckener, por lo demás cara sostenida por diversos técnicos británico.

UN ACCIDENTE COSTO LA VIDA A UN OBRERO

Fué aplastado su tórax por el contrapeso de un ascensor

MUERTE INSTANTANEA

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana ha ocurrido en las oficinas de la Unión Telefónica, un desgraciado suceso que costó la vida al obrero de la empresa Juan Solivella.

El citado tenía encargo de barrer las azoteas de ese edificio, y a efectos de trasladarse a los pisos superiores, colocóse sobre un ascensor, con el cuerpo, posiblemente, algo salido hacia el exterior, sin darse cuenta de que en ese momento bajaba el contrapeso de otro ascensor. El infeliz obrero quedó apretado a la altura del torax, entre el contrapeso y el ascensor, habiendo recibido una muerte instantanea.

Inmediatamente concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos, la que extrajo el cuerpo del obrero que se encontraba doblado como la hoja de un cortaplumas, con la cabeza hacia abajo.

Han tomado intervención en el hecho las autoridades de la comisaría 2a.

AUTO DE PRISION CONTRA ANTONIO R. JAUREGUI

Es posible que el juez Jantus adopte idéntica medida contra el Dr. A. Amallo

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde, el juez federal Dr. Jantus, que entiende en la causa seguida contra los ex-funcionarios públicos, por mal desempeño de sus funciones, dictó auto de prisión contra el ex-presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Antonio Rodríguez Jáuregui, quien, como se sabe, encuéntrase acusado de malversación de caudales públicos.

Ante el mismo juez, prestó declaración el doctor A. Amallo, ex-director general de Correos y Telégrafos, no siendo difícil que también se dicte auto de prisión contra el aludido.

INAUGUROSE UNA LINEA TELEFONICA

Entre Santiago del Estero y Tucumán

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — Esta mañana quedó inaugurado el servicio telefónico entre esta ciudad y Tucumán, conversando, desde la Casa de Gobierno, el interventor interino señor García, con el colega de Tucumán, Dr. Castillo.

Además de los saludos, los ministros cambiaron algunas palabras por teléfono, y asistieron al acto, especialmente invitados, representantes de la prensa.

24 MILONES HA PAGADO LA TESORERIA EN SUELDOS

Falta aún abonar, por el mismo concepto, unos ocho millones de pesos

BUENOS AIRES 4. — La Tesorería de la Nación, que ha comenzado el primero del corriente a abonar los sueldos de las distintas reparticiones nacionales, lleva ya entregado por ese concepto 24 millones y medio de pesos a los habilitados, faltando aún, para completar ese pago, alrededor de 8 millones de pesos.

Asegúrase que los sueldos de los empleados por el mes de Diciembre corriente, serán pagados antes del 24 del mismo.

El Ministerio de hacienda, ha girado al interior, para pagos de sueldos del personal de diversos Colegios Nacionales, la suma de $ 166.638.54 moneda nacional.

La Caja de Jubilaciones, en concepto de descuentos efectuados en los sueldos de los empleados, ha recibido 253.550.44 pesos.

2 MUERTOS Y 20 HERIDOS EN ALEMANIA

En los choques entre nacional-socialistas y comunistas

BERLIN, 4. — A consecuencia de los choques registrados ayer entre manifestantes comunistas y nacional-socialistas, han sido recogidos de los lugares en que la gresca ha asumido mayores proporciones, 2 muertos y no menos de 20 heridos, algunos de ellos con cierta gravedad.

En Leipzig ha sido donde, en especial, han asumido características más graves los desórdenes, habiéndose visto la policía, en determinados momentos, obligada a realizar esfuerzos inauditos para contener a los combatientes.

Hoy la situación ha amanecido más calmada, habiendo las autoridades, en centros de importancia, adoptado medidas de urgencia.

SIN INDICIOS TODAVIA DE R. FRANCO

Las cartas, los artículos y los díceres

MADRID, 4. — El transcurso de los días ha hecho decrecer en algo el entusiasmo por comentar las noticias referentes a la fuga y actual paradero de Ramón Franco, y, por otra parte, el jocoso espíritu español, poco dispuesto a tomar en serio las cosas mucho tiempo, ha hecho del sonado asunto una "guasa" que obtiene el mayor éxito en los sitios en que se emplea.

La policía, al contrario, no descuida ninguno de los puntos que atañen a la fuga, y como el primer día, está empeñada en dar con el paradero de Franco, no desanimándose con los continuos fracasos.

Las noticias procedentes de los puntos más diversos, según las cuales Franco habría sido visto en ciento de sitios a la vez, han dejado de llamar la atención y despertar interés, sobre todo, ahora que se tiene la certeza de que tanto esas versiones, como los artículos humorísticamente fechados en "Camelots sur Mer", no servirán para dar con el lugar en que reside el glorioso Comandante.

ANUNCIOSE EL FRACASO DE UN COMPLOT

La policía de Lisboa dice haber cortado la intentona

SECUESTROS Y DETENCIONES

LISBOA, 4. — La policía ha dado a conocer una información, confirmatoria de los rumores circulados ayer desde Londres, según la cual la intentona revolucionaria que fraguaban algunos políticos con el auxilio de determinados militares, ha fracasado completamente, existiendo en poder de las autoridades listas de los complotados y detalles que han permitido llegar al conocimiento pleno de la trama preparada.

Agrégase que se han efectuado varias detenciones y secuestros de armas, habiendo los revolucionarios quedado sin directores y sin elementos de combate, para el caso de que intentaran producir algún movimiento.

La ciudad permanece tranquila, y como alejada de todo intento sedicioso.

MAC DONALD SERA VIRREY DE LA INDIA

Anúnciase que será nombrado en Abril

LONDRES, 4. — En fuente, insospechable, se ha recogido hoy la noticia de que el primer ministro Mr. Ramsay Mc. Donald, será nombrado Virrey de la India en el mes de Abril de 1931.

La noticia ha causado cierta satisfacción en los círculos vinculados al problema hindú, pues se estima que, aunque honorífico en cierto punto, el cargo en manos de Mac Donald podrá servir para aplicar distintos procedimientos actuales a la organización colonial de la India.

Cayó al mar cerca de Catania la aviadora inglesa Spooner que intentaba el raid a Cabo

Ella fué auxiliada por un pescador cuando sus fuerzas se agotaban, y su acompañante fué recogido en un bote, en momentos en que perecía ahogado

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

CATANIA (Italia), 4. — Según adelantamos anteriormente, la aviadora inglesa Winifred Spooner levantó vuelo ayer en Croydon, intentando, con un acompañante, batir el record de nueve días de vuelo existente para el trayecto de más de diez mil millas que separa a la Ciudad del Cabo de Inglaterra. Ese raid ha tenido una casi trágica terminación, pues el aparato, conjuntamente con sus tripulantes, por causas aun desconocidas, cayó al mar cerca de ésta, siendo salvados los tripulantes del mismo.

Ignóranse algunos detalles acerca del accidente.

CATANIA, 4. — La aviadora inglesa Winifred Spooner, que cayó al mar cerca de la costa, consiguió salvarse a nado, siendo socorrida por un pescador en momentos que se encontraba desvanecida, sobre la playa, con sus carnes enfriadas de frío.

En cuanto al acompañante de la aviadora Spooner, había sido anteriormente salvado por el mismo pescador, cuando ya había perdido esperanzas de llegar a la costa por sus propias fuerzas.

CATANIA, 4. — Se desconocen en absoluto las causas del accidente ocurrido a la aviadora Spooner y su acompañante, presumiéndose que un desperfecto del motor les ha obligado a buscar un sitio donde aterrizar, no consiguiendo su propósito, y cayendo, en consecuencia, al mar.

Se espera que los salvados recobren sus fuerzas para recibir explicaciones acerca del punto.

EXPLOTO una BOMBA EN UN EDIFICIO

Créese se trate de la obra de maffiosos

BUENOS AIRES 4. — Esta mañana, en la calle Alberdi No. 433, en un balcón, explotó una bomba terrorífica, de escaso poder, no produciendo perjuicios de gran consideración.

Habita la casa en que fué colocada la bomba el señor Antonio Bellini, y por ciertas manifestaciones de la víctima, cree la policía estar en presencia de un atentado cometido por los maffiosos, quienes han amenazado a Belloni, en distintas oportunidades, que destrozarían su casa, vista su resistencia a entregarle dinero.

Se efectúan averiguaciones para dar con los autores del atentado.

500 $ PARA EL Golf MINIATURA POR PATENTES

Igual suma pagarán las pistas de Speedways

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio del Interior, se ha dado hoy a conocer una resolución ordenando que las pistas donde se corren las carreras de motocicletas denominadas Speedways, y las canchas de golf miniatura, que tanta profusión han logrado, deberán pagar una patente anual de 50 pesos nacionales.

22 MUERTOS PRODUJO UN TERREMOTO

Se ha constatado la existencia de grandes daños

EN LA IDIA

RANGOON (India), 4. — A consecuencia de los fuertes temblores de tierra sentidos en las primeras horas de anoche, en una vasta región, sábese que han perecido 22 personas, aplastadas por los derrumbamientos, habiendo muchos heridos.

Se teme que el número de víctimas, pues hay quien afirma que entre los escombros han quedado aplastados miembros de sus familias.

Una inspección somera realizada en la zona del terremoto, ha permitido constatar la existencia de grandes daños de índole material, habiendo quedado importantes construcciones reducidas a escombros.

Las autoridades han organizado servicios de auxilio, que se prestan tanto a los heridos, como a las familias que han quedado sin albergue.

APARECIO LA TUCURA en E. RECALDE

Se piden medidas a la Defensa Agrícola

BUENOS AIRES, 4. — Desde la localidad de Recalde, del F. C. Sud, llegan informaciones según las cuales los colonos se sienten alarmados ante el avance de la langosta de la especie denominada "tucura", que amenaza destruir todo, vista la forma extraordinaria en que tiene la invasión.

Se piden a la Defensa Agrícola, la adopción de medidas de carácter urgente, para detener el avance.

COMIDA DE CAMARADERIA EN EL 1o. de INF.

BUENOS AIRES, 4. — Poco después de terminada la labor matinal, el Gral. Uriburu concurrió al cuartel del Regimiento 1o. de Infantería, donde se sirvió en el Casino de Oficiales, un almuerzo de camaradería.

Al almuerzo de referencia, concurrió, además del presidente, el ministro de la Guerra.

Un MOVIENTO REPUBLICANO EN CHARCOV

Es anunciado en Bucarest por refugiados rusos

BUCAREST, 4. — Algunos refugiados rusos que se han albergado en esta ciudad desde ayer, anuncian que en la región de Charcov se ha producido un levantamiento popular destinado a proclamar una república regional, levantamiento que ha sido sofocado enérgicamente por las autoridades.

Agregan, finalmente, que las autoridades han procedido al secuestro de armas, folletos de propaganda republicana, y a la detención de algunos dirigentes del complot.

APROBO UN CREDITO LA C. DE DIPUTADOS

Para reconstruir un barrio en Lyon

MOCION DE CONFIANZA

PARIS, 4. — La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, ha aprobado el crédito extraordinario de 70.000 dólares, propuesto por el gobierno, con destino a la reconstrucción del barrio de Lyon destruido por los deslizamientos de tierra, y a la ayuda a los damnificados por la misma causa.

También la Cámara dió un voto de confianza a la gestión que realiza el primer ministro Tardieu.

SE DENOMINARA PAUL GROUSSAC UNA ESTACION

DEL RAMAL LANTERI A LAS TOSCAS DEL F. C. S. F.

BUENOS AIRES, 4. — El Ejecutivo ha dado hoy un decreto por el cual se dispone que la estación del Kilómetro 291, del F. C. S. F. del ramal de Lanteri a Las Toscas, se denominará en adelante Paul Groussac, en homenaje al gran escritor recientemente fallecido.

En el Mismo Estado Continúa la Pesquisa del Asalto a Braceras

La policía tiene detenidos a varios sospechosos, a quienes no ha podido aún probar nada

BUENOS AIRES 4. — En el mismo estado de nulidad, continúan los pesquisantes averiguando todo lo concerniente al asalto al pagador de la casa Braceras, en el que, como se sabe, resultó muerto Francisco Gonzalo. No hay hasta este momento, el menor indicio que permita dar con los criminales, pero no se abandona ninguna de las diversas pistas que se siguen, teniendo los altos empleados fe en que la terminará felizmente.

Hay detenidos varios sospechosos, pero contra los cuales no ha sido posible aún reunir pruebas suficientes para sindicarlos como posibles autores del bárbaro hecho. Los reconocimientos fotográficos, por otra parte, no han dado el menor resultado, por lo que se descarta la participación de delincuentes muy conocidos.

Las mejoras necesarias en el B. Centenario

La Comisión Vecinal Pro-Progreso del Barrio Centenario, ha resuelto, últimamente, insistir ante la Intendencia Municipal, a efectos de obtener sean instalados en la barriada de referencia, focos de luz, sino con abundancia, con la discreta profusión necesaria para que el servicio de luz pública sea prestado en la forma requerida por la seguridad y tranquilidad necesarias a los vecinos. No hace aún mucho tiempo, ocupábamonos de este asunto y solicitábamos, cooperando en esa forma a las gestiones iniciadas por la buena voluntad de los vecinos, se prestara la debida atención al alumbrado público de esa zona que, ni por estar demasiado alejada del centro de la ciudad, ni por estar deshabitada, ha merecido el abandono a que hasta ahora se la ha sometido.

Preciso es considerar que el Barrio Centenario es el único punto de desahogo de la ciudad que queda hacia el sur de la misma y que las mejoras edilicias al alcance de otros barrios, han debido también beneficiar a éste, sobre todo si se tiene en cuenta que no hay ninguna razón — el gasto sería poco, si se hace referencia a la de economía — que se oponga a la instalación de una modesta columna de alumbrado público en cada esquina.

Otro punto que debe estudiarse por las oficinas técnicas municipales, y resolverse de inmediato, es el que se refiere al trazo y niveles del barrio, pues es voz corriente entre los vecinos que han pensado o piensan construir en él, que resulta tarea ingrata y de poco éxito conseguir que en la Municipalidad se otorguen, junto con los permisos, los niveles y líneas correspondientes. Entendemos que esto, que no demanda gastos de ninguna naturaleza, no debe ser motivo para retardar el progreso de una barriada que, según todas las señas, será importante al cabo de pocos años.

Municipales

Bars y cafés multados—

La Inspección General aplicó una multa de 60 pesos al señor Juan Talamé, establecido con bar y café en el boulevard Gálvez No. 1153, por ocupar la vereda con 10 mesas sin haber abonado el impuesto correspondiente.

—Igualmente aplicó la multa de $ 43 al señor José Gallo Parán, dueño del café del boulevard Pellegrini y San Jerónimo, por ocupar la acera con 8 mesas, no habiendo abonado el impuesto por tal concepto.

Otras noticias—

Fueron aplicadas por la Inspección General, varias multas por infracción al Reglamento Gral. de Edificación, falta de tapiales y veredas, reboques y blanqueo.

En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 115 reses de vacunos, 14 terneros, 26 lanares y 7 porcinos.

Las Obras de Afirmado en el Municipio

Pasado mañana en Villa María Selva se celebrará la inauguración del pavimento

EN GUADALUPE

Las obras de afirmado, aunque onerosas para los pequeños propietarios de modestas viviendas, son en general bien recibidas en todas las partes de nuestro municipio. Los contribuyentes se quejan de la carga que representan, pero aprecian las ventajas del pavimento, y pagan su costo a pesar de todo. Se han dado casos de grupos numerosos de vecinos que han solicitado de la Municipalidad esa importante mejora en las calles donde viven.

Los de Villa María Selva, barrios Calcagno y Belgrano, deseaban hace mucho tiempo que se construyese el concreto asfáltico, sobre base de hormigón, en el camino Aristóbulo del Valle, desde el Puente Negro hasta la "Curva del tranvía", y ahora que van a librarse al servicio público las primeras cuadras de ese pavimento, cerca de la "Curva", han dispuesto celebrar el acontecimiento con un almuerzo que se realizará pasado mañana, sábado, al que han invitado a numerosas personas.

La Compañía de Construcciones Civiles, que pavimenta dicho camino, ha construido ayer 96 metros lineales de la primera capa de cemento asfáltico y 45 metros lineales de la segunda capa.

Terminada la construcción del hormigón en la calle Santiago Derqui, para unir con el pavimento liso de los caminos Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría o 9 de Julio al norte, la mencionada empresa ha destinado parte de su personal a la iniciación de los mismos trabajos en la calle Francisco Javier de la Rosa, desde la plaza de Guadalupe hasta el punto terminal de la línea tranviaria, cerca de la playa de la laguna Setúbal. Ayer se ha preparado la cancha para la construcción de los cordones de cemento armado.

La empresa Giesse y Cía. iniciará en estos días los trabajos de reparación del pavimento en el camino A. del Valle, desde el Puente Negro hacia el sur, dándole una mano de asfalto.

A su vez la empresa Dyckerhoff y Widmann procederá a un arreglo general del afirmado del boulevard Gálvez y alrededor del parque Oroño, haciéndole un repaso con asfalto, tapando baches, etc.

Los equipos camineros

Las cuadrillas camineras suburbanas del Departamento Municipal de Obras Públicas, con sus máquinas Champión trabajan en el camino a Esperanza y Kilómetro 6, abovedando y tapando pozos; en calle 27 Sin Nombre, en Villa María Selva, abriendo cuadras, desmontando y arrancando paraísos; y en el barrio Ortiz, abovedando calles.

EL HORARIO DE LOS BANCOS

DESDE EL MARTES SERA DE 8 A 12.30

Esta tarde reuniéronse los gerentes de los Bancos locales para resolver el horario que desde el martes próximo será puesto en vigencia.

Quedó convenido que se trabajará de 8 a 12.30 y los sábados de 8 a 10.

La reunión se llevó a cabo en el Banco de la Nación.

Centros y Sociedades

"Los Negros Santafesinos"

El presidente de esta sociedad carnavalesca, nos pide hagamos llegar hasta todos los antiguos asociados y músicos, la invitación que les formula, para que cooperen al resurgimiento de la entidad que se está reorganizando, concurriendo a la reunión que tendrá lugar mañana viernes, en la calle Urquiza 2856. Nos pide asimismo, hagamos saber a los interesados que se necesitan seis buenos violines.

Las cotizaciones de cereales

Los precios de hoy en el mercado se mantienen firmes, con una pequeña tendencia a la suba.

Militares

Distracciones para los conscriptos

Terminada la campaña del Regimiento 12 de Infantería, se procura actualmente proporcionar distracciones a las tropas, hasta que se proceda al licenciamiento de los conscriptos bajo banderas y se incorpore la nueva clase.

Ayer después de las 17 horas se realizó una función en el comedor de las tropas, en sus cuarteles del barrio del oeste, desarrollando algunos números un ventrílocuo.

Esta tarde a la hora de cerrar la presente edición, en una de las canchas de los cuarteles se realiza un partido amistoso de basket-ball, entre un equipo del Regimiento 12 y el de segunda del Club de Regatas Santa Fe.

Los teams estan formados así:

Regimiento 12: subteniente Domingo D'Agostino, cabo 1o. Mario Coronel, cabo Alberto Guzmán y soldados J. Ferreyra y Mario Rodriguez.

Club de Regatas: Delgado, Pérez, M. Cantero, C. Cantero y L. Migniotti.

TELEGRAMAS

NUMEROSAS AUDIENCIAS CONCEDIO EL GRAL. URIBURU

Los Dres. Ovejero y Paolucci Cornejo trataron con el Pte. la cuestión de los yacimientos salteños

VISITANTES DIVERSOS

BUENOS AIRES, 4 — El Gral. Uriburu concedió esta tarde numerosas audiencias, como así mismo al terminar la mañana, después de firmar los expedientes llevados desde los distintos ministerios, y conferenciar con algunos de los secretarios de Estado.

Fué recibido en la presidencia, el Dr. Halphon, Gran Rabino de la Congregación Israelita, quien llevaba el propósito de despedirse del Gral. Uriburu, pues parte próximamente para Europa.

Luego Uriburu recibió a los doctores Sixto Ovejero y Néstor Paolucci Cornejo, quienes mantuvieron con el primer magistrado una prolongada entrevista, girando los temas centrales de la misma alrededor de los yacimientos petrolíferos de la provincia de Salta y de su posible explotación por el Estado.

Finalmente, el presidente mantuvo una conferencia con los señores Carlos Pereyra Iraola y Leonardo Herrera Vegas, separadamente.

Poco antes de retirarse de su despacho, entrevistóse con el presidente, el Dr. Julio Marc, de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

VARO UN BUQUE EN VIAJE PARA STA. FE

El Barón Tweedmouth se encuentra en el Kilómetro 84.5 del Canal Nuevo

BUENOS AIRES, 4. — El vapor inglés Barón Tweedmouth, en viaje para Santa Fe, ha encallado a la altura del Kilómetro 84.5 del Canal Nuevo, en un banco.

En las últimas horas de la tarde de hoy, es posible que se inicien los trabajos para hacerlo zafar.

Irregularidades en la C. de Previsión Social

SE HAN COMPROBADO, POR CERCA DE UN MILLON DE PESOS

BUENOS AIRES, 4. — Según informaciones recogidas en la Casa Rosada, se han comprobado múltiples irregularidades cometidas por las personas que tuvieron a su cargo la administración de la Caja de Previsión Social, irregularidades que, por ahora se sabe alcanzan a la suma de 600.000 pesos, pero que no sería difícil pasaran del millón.

LA RESOLUCION DE LA C. N. DE FOOTBALL EN EL PASE DEL JUGADOR A. CHIVIDINI

El Consejo Directivo de la F. S. resolvió pasar el dictámen a la Comisión de Interpretación para aclarar algunos conceptos

SE TOMO NOTA DE LA DENEGATORIA DEL PASE

En la sesión de anoche del C. D. de la Federación Santafesina, se dió entrada a una comunicación de la Confederación Nacional de Foot Ball denegando el pedido de pase del jugador Alberto Chividini.

El C. D. tomó nota de la negativa y resolvió pasar el dictamen a consideración de la Comisión de Interpretación, para la aclaración de algunos conceptos de la comunicación mencionada.

El texto de la resolución es el siguiente:

Visto y considerando:

1o. — Que la Federación Tucumana de Football pudo negar el pase solicitado por Chividini, sin expresar las razones de su determinación (Art. 17, inciso a)) del Reglamento de esta Confederación.

2o. — Que no se trata de un caso de pase obligatorio por razones de inactividad (inc. b) del mismo artículo), puesto que Chividini ha participado en dos partidos de fixture de la presente temporada, jugados el 6 y 13 de Abril ppdo., ha intervenido en el XI Campeonato Argentino, representando a la Federación Tucumana y ha integrado el equipo Nacional que disputó el Campeonato del Mundo.

3o. — Que el argumento invocado por la Federación Santafesina, respecto de la desvinculación de Chividini hacia el Club Central Norte por haber caducado su compromiso hacia esta institución en mérito a lo que dispone el artículo 144 del Reglamento General de la Federación Tucumana, carece de asidero en virtud de que este hecho sólo autoriza al jugador para cambiar de Club por su sola voluntad pero dentro de la misma Liga, más no a incorporarse a otra liga distinta, pues ello implicaría la creación de un nuevo motivo de pase, interliga, no previsto por el Reglamento de esta Confederación.

4o. — Que Chividini se equivoca además de considerarse jugador libre. Aparte que el Artículo 24 del Reglamento de la Confederación exigen aún a éstos jugadores el requisito del pase interliga, es de advertirse también, en todo caso, solo la Federación Tucumana pudo declarar libre a Chividini y siempre que éste se encontrara en algunas de las situaciones previstas por el Artículo 154 del Reglamento de ésta Federación.

5o. — Que el Consejo Permanente carece de atribuciones para pronunciar sobre la legalidad de las diversas resoluciones tomadas por la Federación Tucumana, respecto de los jugadores en gira por el Brasil, a causa de no consentirlo esta Liga (véase nota del Fs. 20) y oponerse, en consecuencia el Art. 34 del Estatuto de la Confederación.

6o. — Que si bien el traslado de Chividini a Santa Fe, por razones de servicio y de salud, son muy dignas de ser consideradas, cabe tener presente que habiendo caducado su compromiso con el Club Central Norte de Tucumán, una vez transcurrido el término que marca el reglamento de pases interligas podrá regularizar su situación insistiendo en su pedido de pase, el cual, en tales circunstancias no podrá serle discutido.

Por tales fundamentos se declara bien denegado el pase solicitado por el jugador Alberto Chividini para la Federación Santafesina de Foot-Ball.

Resoluciones del Consejo Permanente en sesión 19-11-30.—

Se aprueba el despacho producido con fecha 20 de Agosto de 1930 y cuya ejecución fué postergada a solicitud del club interesado.

Este despacho dice así en su parte dispositiva:

"Se declara bien denegado el pase solicitado por el jugador Alberto Chividini para la Federación Santafesina de Foot-Ball".

Igualmente se aprobó el siguiente despacho complementario:

"La Federación Tucumana ha desconocido la resolución del club Central Norte, que declara a Chividini "persona no grata y desvinculada al mismo".

Tal actitud invalida todas las gestiones realizadas con posterioridad al 20 de Agosto ppdo., y deja las cosas en el estado en que se encontraban entonces.

"Por lo cual debe estarse a lo resuelto".

Probable cambio del tiempo

Ha continuado el ascenso de la temperatura y el descenso de la presión atmosférica, en las últimas 24 horas. El viento es hoy del nordeste o sea de carga. Se prepara un cambio del tiempo que no ha de tardar en producirse.

Del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, nos informan hoy:

Temperatura mínima, 14 grados; máxima a la sombra, 28o. y 4 décimos; máxima al sol, 60.5; barómetro, 59 milímetros.

Nueva casa de comercio

Dentro de breves días quedará incorporada al comercio local una nueva mueblería que llevará el nombre de "Renacimiento", siendo sus propietarios Rojckind y Cía.

La nueva casa se instalará en la calle San Jerónimo 2466 y actualmente se están recibiendo fuertes partidas de muebles creaciones del momento, que servirá de base para la inauguración.

"Renacimiento" se ocupará con preferencia a la venta de muebles de calidad para cuyo efecto cuenta con la representación de acreditados establecimientos fabriles de la Capital Federal.

Hurto de dos violines

El señor Godofredo Alianzi, domiciliado en calle Crespo 2651, denunció esta tarde a las 16 horas, en la comisaría de la 3a. sección que minutos antes dejó dos violines de estudio con sus correspondientes estuches marrón y negro, respectivamente, en la escalera junto a la puerta del vestíbulo de su casa, ausentándose por un momento y al regresar, notó que los dos instrumentos le habían sido llevados por personas desconocidas. Avaluó lo substraido en la suma de 140 pesos y recomendó a la policía indagara para dar con los rateros.

Los precios de la manteca y harina

Han bajado extraordinariamente

La mayor parte del público ignora los precios vigentes para la manteca y las harinas, que en las últimas semanas han bajado extraordinariamente.

Por considerarlo de interés general hemos solicitado precio de la manteca en "La Técnica", establecimiento del señor Néstor Casabianca, donde se nos informó que solo se cobra $ 1.15 el kilo.

La grasa de vaca, en los mercados, almacenes, etc., se vende a precios que superan en 20 centavos a los de la manteca.

¿Quién puede preferir el uso de la grasa, después de conocer la diferencia de los precios y de la calidad de ambos artículos?

El pan, artículo de primera necesidad, es caro; actualmente se vende a 25 y 30 centavos el kilo, a pesar de que el trigo cuesta menos de 6 pesos el quintal, tratándose de trigo de buena calidad.

¿Mantendrán altos los precios de las harinas, los molineros? — nos hemos preguntado, para explicarnos la relativa carestía del pan.

Pedimos precios al Molino Santa Fe, de los señores Lupotti y Franchino, y se nos dijo que las harinas han bajado extraordinariamente. Por la bolsa de harina 000, que se cobraba entre 14 y 15 pesos, actualmente sólo se cobra $ 8.80. Un poco más y la baja será del 50 por ciento.

El pan no baja ni un centavo ni en los casos en que se compran, en las familias numerosas, varios kilos por día. Se paga hoy este artículo lo mismo que el año pasado, cuando el trigo y las harinas costaban mucho más.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios—

Victali Sotil, turco, con Victoria G. Lavadié, argentina.

Nacimientos—

Alberto Rodolfo, hijo de Alberto J. García de Dora E. Borelli.

Isabel Agustina, hija de Agustín Avela y de Teresa Galetti.

Hugo Oscar, hijo de Roberto G. Gauna y de Ana J. Allen.

Beatriz Marcelina, hija de Samuel Ramos y de Emilia Fabro.

Delfín Ferreira y de Angelina Pérez.

Defunciones—

Luisa Zapata, arg. 115 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Teresa Iluminada Maruca, hija de Tomás H. Abbalo y de Clorinda M. de Filippis.

Adolfo Rafael, hijo de Adolfo F. Cledon y de Soledad Suárez.

Carmen Guadalupe, hija de Francisco Carniello y de Regina Cangiani.

Orlando, hijo de Arnaldo Gigli y de Julia Bonatti.

Angel, hijo de Sebastián Romero y de Cecilia R. Chavez.

Hugo, hijo de Carlos T. F. Garbagnoli y de Antín Zilli.

Alberto Prenno, hijo de [illegible] Racall y de Teresa Massola.

Defunciones—

Angel Perez, argentino, 16 años.

Victor López, arg., 1 día.

Faustino González, argentino, 6 años.

Un amistoso de quinta división

Se efectuará el domingo en el field del C. A. Brown a las 8.30 de la mañana un match amistoso entre los equipos de 5a. división, C. A. "El Aguila" versus "Sportmann".

Los de "El Aguila", formarán como sigue:

M. J. Velázquez, R. Villalba, C. Carratana, Carlos Solis, M. S. Guillaume y J. Muniello, Antonio Figueroa, A. Paludi, Angel Mallo, F. Vallejo y Pedro Rossi.

Dirigirá el encuentro el señor M. Rossi.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones de títulos en la 2a. rueda, fueron como sigue:

Serie 1a., 98.30; serie 3, 98.40; serie 8, 99.00; serie 11, 98.60; serie 13, 98.50; serie 14, 98.50; serie 15, 97.90; serie 16, 97.70; serie 17, 99.00; serie 18, 99.00; serie 19, 99.40; serie 20, 99.50; serie 22, 100.10; serie 25, 97.60; serie 26, 97.70; serie 27, 99.00; serie 28, 99.00; serie 29, 99.00; serie 31, 98.10; serie 33, 98.50; serie 34, 98.50; serie 35, 97.80; serie 36, 97.80; serie 37, 99.00.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.7/16	38.1/2
Francia	19.78	19.83
Bélgica	5.57	5.58 1/2
Alemania	3.26	3.26 1/2
España	6.89	6.91
Italia	14.83	14.88
Suiza	4.01	4.02
Portugal	17.30	17.30
Est. Unidos	128.60	128.40
Chile	38.7/16	—
Bolivia	38.7/16	—
Perú	38.11/16	—
Uruguay	100.90	100.90
Brasil	7.85	—
Holanda	1.93	1.93 1/2

FRACASO UNA moción de HUELGA GENERAL

Fué rechazada por 230.000 votos contra 209.000

LOS MINEROS

LONDRES, 4. — La conferencia de los delegados de mineros, después de debatir ampliamente el asunto de la huelga general, rechazó una moción en ese sentido por 230.000 votos contra 209.000. Se estima que el movimiento de Glasgow, por la falta de adhesión del resto de los mineros del país, tenderá ahora a decrecer, hasta llegar a su total terminación.

En cuanto a la huelga de Glasgow, los delegados del gobierno y los mineros y patrones continúan estudiando las condiciones en que se produciría la vuelta al trabajo.

NO HABRA MAS TELEGRAMAS de FELICITACION"

Se dejó sin efecto la disposición del 21 de mayo ppdo

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio del Interior, se ha dado hoy una resolución dejando sin efecto la disposición del artículo 28 del decreto de 21 de mayo próximo pasado, por el cual se creaba el servicio de Telegramas de Felicitación, a establecerse entre el 1o. de diciembre y el 6 de enero de cada año.

Mañana parte el interventor federal a la Capital Federal

El Dr. Saavedra, interventor de la provincia, ha resuelto adelantar su anunciado viaje a la Capital Federal.

Mañana a la noche, según las noticias que tenemos, partirá con su familia.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS Y DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 6.20; febrero: $ 6.45; enero: $ 6.75.
LINO. — Disponible: $ 13.25; febrero: $ 11.60.
MAIZ. — Disponible: $ 4.10; diciembre: $ 4.13; enero: $ 4.30; febrero: $ 4.45.

M. DE CEREALES A TERMINOS DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 6.15; diciembre: $ 6.15; febrero: $ 6.61; marzo: $ 6.57.
LINO. — Disponible: $ [illegible]; enero: $ 12.07; febrero: $ 11.67; marzo: $ 11.71.
MAIZ. — Disponible: $ 4.25; diciembre: $ 4.25; enero: $ 4.39; febrero. $ 4.50.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 6.10; febrero: $ 6.30; marzo: $ 6.40.
MAIZ. — Disponible: $ 4.05; diciembre: $ 4.05; enero: $ 4.20; febrero: $ 4.35.
LINO. — Disponible: $ 12.25; febrero: $ 11.40.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES 4. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

ULTIMA HORA

ROSARIO 4. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían por:
TRIGO. — Febrero: $ 6.40; Marzo: $ 6.49.
LINO. — Febrero: $ 11.53.
MAIZ. — Diciembre: $ 4.12; Enero: $ 4.25; Febrero: $ 4.43.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 1 esta mañana a las 7 horas marcó 3.17.

El río bajó 0.10.

El calado admisible en el puerto es de 25 pies.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible ayer, fué de 25 pies 9 pulgadas.

El discurso relativo al puerto

En el acto de constituirse la comisión consultiva del puerto, el señor ministro de Hacienda ingeniero Alejandro Bunge, pronunció el discurso publicado ayer en "El Litoral". Como todas las declaraciones del nombrado funcionario, la de ayer ha sido hecha en el tono que conviene para atraerse las simpatías locales. Recuérdense sus palabras vertidas en Rosario y se apreciará el mérito de oportunidad que tienen las manifestaciones del señor Bunge. Reconoce que Rosario es la ciudad digna de escuchar las conferencias de los hombres fuertes, como ha reconocido que Santa Fe crecerá, gracias a su puerto, en forma que ninguna otra localidad argentina podrá crecer.

En cuanto al contenido político del discurso, necesario será puntualizar los aspectos que debieron señalar los miembros de la comisión; éstos son hijos de Santa Fe, que conocen especialmente las necesidades locales portuarias; pudieron, pues, decirle al señor ministro que la ampliación de las instalaciones es asunto que a la zona norte de la república le interesa resolver cuanto antes, y por tanto no son compatibles las frases de optimismo relativas al futuro de la ciudad con el anuncio de que las aludidas obras aun están en "veremos". Ya puede calcular el señor ministro que la prolongación del período revolucionario si produce beneficios también causa perjuicios.

Otro aspecto que debió señalar la comisión y no lo hizo, quizás porque el señor ministro es de temperamento electrizante, es el que se refiere al trabajo de dragar, que corre por cuenta del gobierno de la nación. Véase como un asunto aparentemente "grande" estudiado objetivamente puede reducirse a una cuestión sencilla. Ampliar el puerto y mantener el calado, eso es todo, y se evitarán pérdidas cuantiosas a las empresas navieras, a la población de Santa Fe y al fisco.

Lo demás, es decir, lo relativo al presupuesto y otras facultades acordadas a la comisión, no requiere aptitudes extraordinarias; bastará una pizca de honradez personal de parte de las direcciones portuarias para impedir abusos en orden a la administración de la dependencia.

La disputa de un 6o. grado escolar

En Villa Selva, según denuncia de un vecino, la directora de la Escuela No. 139 trata de obtener para la misma la creación del 6o. grado, y con tal fin procura el apoyo de los padres de los alumnos.

El vecino denunciante dice que a su juicio la iniciativa es inoportuna y enumera entre otras razones las siguientes:

—Que la Escuela 136 tiene sexto grado desde el año 1928, y dista sólo 3 cuadras de la 139.

—Que el número de alumnos no justifica la existencia de dos sextos grados, con el "cargo consiguiente para el erario".

—Que la creación de dicho grado en la Escuela 139 obligaría al propietario del edificio a construir un salón más.

Añade otras cosas que no consideramos de interés publicarlas, pero que igualmente indican la lucha de "petit comité" que suele entablarse cada vez que se crea o se amplía una escuela.

Serenamente el Consejo debe informarse si el número de alumnos en condiciones de cursar el 6o. grado justifica la creación a que aspira la directora de la Escuela 139, y proceder con arreglo a las necesidades públicas. Los vecinos suelen apasionarse por los asuntos escolares, y es digno de alabanza que así se comporten aunque algunas veces se equivoquen; demuestran que sienten el beneficio que la escuela reporta y que hacen asuntos propios de los escolares.

Departamento del Trabajo

El Conflicto con la Casa Tarelli

Una delegación de obreros en huelga de la Casa Tarelli, concurrió esta mañana al departamento del trabajo, para asistir a una reunión en la cual expondrían sus puntos de vista, pero por inasistencia del gerente de la mencionada casa fracasó la conferencia.

Este ha sido citado nuevamente para mañana para solucionar este asunto.

Cobro de Multas

El Departamento ha iniciado las gestiones tendientes a cobrar por vía de apremio las multas por infracciones diversas.

El Horario Uniforme

Por nota de la fecha el Departamento ha solicitado del Ministerio de Instrucción, que recabe del ministro de gobierno las comunicaciones a la municipalidad estableciendo el horario uniforme para el comercio de esta plaza.

Suspendióse un servicio del Telégrafo Nacional

No lo utilizaba el público

En la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, se ha recibido de la Dirección General de esa dependencia de la Nación, el texto de una resolución de la misma, por la que se deja sin efecto la creación del servicio de telegrama expreso urbano, que consistía en una tarjeta que se podía adquirir en cualquier oficina de esa repartición, por 30 centavos, y en ella se podía escribir hasta 20 palabras y depositarla en cualquier buzón para que se llevase al destinatario, dentro de cierto radio.

En Santa Fe, por ejemplo, ese servicio de telegrama expreso urbano, comprendía nuestra ciudad y sus distritos de Rincón, Guadalupe, Barranquitas, Piquete, etc., y además las localidades de Santo Tomé, San Carlos, Esperanza, Empalme, etc.

En favor de este servicio se hizo mucha propaganda en todo el país. En este diario nos ocupamos oportuna y repetidamente. A pesar de todo el público no lo ha utilizado mayormente en ninguna parte, y para la repartición sólo representa una complicación inútil de tareas. De ahí que se resolviese la suspensión del expreso urbano.

Consejo General de Higiene

Resoluciones

Sesionó ayer el Consejo General de Higiene adoptando diversas resoluciones y medidas referente a la campaña de profilaxis que se ha iniciado en diversos departamentos de jurisdicción de la repartición.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Pasar a estudio del asesor letrado doctor J. P. Milesei, los antecedentes que se refieren al título de masagista que ha otorgado el Consejo de Higiene de Rosario al señor Cettis Picelli.

—Remitir al juez de primera instancia en lo C. y C., el expediente caratulado Juan Mastrocola, talleres metalúrgicos San Martín. Indemnización.

—Devolver informado el oficio del 13 del mes pasado del juez de instrucción Dr. Ortigoza correspondiente al sumario por fallecimiento de Faustino Camazo.

—Pasar a la I. de Farmacia la denuncia presentada contra la farmacia "Berta" de Colonia Aldao, presentada por el farmacéutico Pascual Pisciolari.

—Reiterar el pedido al Consejo de Higiene de Rosario sobre informes si el doctor José Byerdlick tiene título inscripto.

La Policía Montada Fronteriza

Ha sido suprimida

En nuestra edición de ayer adelantamos la noticia de la supresión de la Policía Montada Fronteriza; anoche a última hora firmóse el decreto de supresión adoptado en acuerdo de ministros.

El texto de la resolución es el siguiente:

Que la existencia en el presupuesto vigente de la Policía Montada Fronteriza con jurisdicción concurrente dentro de tres jefaturas de policía, es causa de frecuentes choques de autoridad y conflictos de competencia entre la Jefatura de dicho cuerpo y las de las departamentales, según surge de las constancias archivadas en el Ministerio de Gobierno y de las reclamaciones recientes.

Que con el objeto de evitar esos inconvenientes, sin perjudicar los servicios de vigilancia en las zonas expresadas, es necesario dar a los efectivos de la Policía Montada Fronteriza, destinos que consulten una mejor organización. Por tanto, el interventor nacional en cuerdo general de ministros, decreta:

Incorpórase al personal de cada una de las Jefaturas de General Obligado, Vera y 9 de Julio, un oficial, un sargento, dos cabos y diez agentes de la Policía Montada Fronteriza.

Suprímense por ser innecesarios y por razones de economía el cargo de jefe de la Policía Montada Fronteriza y las plazas de la misma fuerza que excedan después de hecha la distribución dispuesta en el artículo anterior.

Las Jefaturas de Policía indicadas destinarán los refuerzos que reciben a organizar servicios de patrullas en los respectivos departamentos, prestándose la cooperación y reciprocidad que exija la mayor eficacia de los mismos.

La recaudación en la Aduana de Santa Fe

La oficina de libros de la Aduana Nacional ha dado a conocer el monto de la recaudación habida durante el curso del mes de noviembre pasado.

Alcanzó esa recaudación a la suma de pesos 552.227.48. En el mismo mes del año pasado se recaudó 633.495.81; la diferencia en menos para el mes de noviembre de este año ha sido de $ 53.268.33.

En la segunda quincena de noviembre la recaudación ha sido de pesos 312 mil 198.08, contra pesos 290.945.59, arrojando un superavit para la segunda quincena de noviembre de este año de pesos 21.252.49.

SON SUPERIORES A CUANTO SE ESPERABA, LOS RESULTADOS DE LA COSECHA DE CEREALES

Las máquinas de corte y trilla arrojan rindes de 12 a 25 quintales de trigo por hectárea en Las Colonias y Castellanos

APOYO MUTUO ENTRE LOS COLONOS

Hemos obtenido detalladas informaciones de la situación agrícola en los departamentos de la mayor parte de la sección norte de nuestra provincia, de las cuales hacemos a continuación un resumen, dada su importancia.

Como podrán apreciar nuestros lectores, los resultados de la actual cosecha de trigo y lino exceden a los cálculos que se hacían, y en cuanto a la de maíz se está presentando en condiciones inmejorables.

LA COSECHA DE TRIGO

En los departamentos Las Colonias y Castellanos, el trigo se encuentra en un estado muy bueno, completamente granado, generalizándose los cortes con tiempo favorable.

Las máquinas de corta y trilla, arrojan en dichos departamentos, rindes de 12, 15, 20 y hasta 25 quintales por hectárea, predominando en rendimiento el trigo "38 M. A." Su peso específico en general se considera muy superior al del año pasado.

En La Capital, se ha iniciado el corte de dicho cereal en casi todos los distritos, y es opinión general que se obtendrán buenos rindes. El poco sembrado en San Justo ya se encuentra emparvado.

Toca a su fin la trilla del trigo en General Obligado, donde este cereal se ha sembrado en escasa proporción y a título de experimentación. Su rendimiento es término medio de 13 a 19 quintales por hectárea.

PROSIGUE LA SIEGA DEL LINO

Los cultivos de lino de primera siembra, están cortándose en general en Las Colonias, La Capital, Vera y San Justo. En este último está llegando a su término la siega y el emparve.

Prosigue el corte en las zonas del centro y sur del departamento Gral. Obligado y en cuanto a la norte se terminará en la presente semana. Para la semana entrante saldrán a campaña las máquinas trilladoras.

Se iniciaron los cortes en la mayoría de los distritos de San Javier, esperándose obtener rindes satisfactorios.

También se esperan estos resultados en el Departamento Garay, dado el aspecto que ofrecen las plantaciones de dicho oleaginoso.

MAIZ

Hasta la fecha se halla en buen estado de vegetación el maíz en La Capital, Las Colonias, San Justo, San Javier, Garay, Vera y General Obligado. El más adelantado está bien desarrollado en la zona sud de estos departamentos conservando muy buen aspecto. Un 5 o/o del maíz de primera siembra se encuentra en flor y espigando en General Obligado. Informan de varios puntos de Garay que la humedad de la tierra y la temperatura benigna, favorecen a los cultivos de maíz, cuyo estado es inmejorable, estando ya en flor lo sembrado temprano.

En la zona norte de General Obligado y en algunos distritos de Garay, se prosigue la roturación de las tierras a medida que se cosecha el lino para ser sembradas de maíz.

IMPRESIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA AGRICOLA

La crisis general que se experimenta y los bajos precios a que se cotizan los cereales, han generalizado el apoyo mutuo entre los colonos para levantar con la mayor economía, la producción agrícola.

Los agricultores se proporcionan mutuamente todos los implementos necesarios y los brazos disponibles para no conchavar peones, y si se ven obligados, los toman a jornales o a destajo a tenor con el precio actual de los cereales.

Las versiones de que habría colonos que no levantarían sus cosechas en vista de los precios irrisorios, en nuestra zona agrícola no han tenido confirmación, pues no se ha registrado ningún caso hasta el día de hoy.

Los pesos específicos del trigo son superiores a los que se produjeron el año pasado.

El trigo "38 M. A." cuya semilla es cada vez más buscada por los agricultores, se ha impuesto definitivamente para siembras venideras.

Existe confianza en la acción oficial en pro de la rebaja de los arrendamientos de terrenos y de las tarifas ferroviarias.

Las sucursales del Banco de la Nación Argentina en nuestra provincia, acuerdan créditos liberales a los chacareros para facilitarles el levantamiento y la trilla de la cosecha actual.

Celebración del Pacto Federal

Programa de los Festejos

En la última sesión del Comité Nacional pro-centenario del Pacto Federal, resolvió celebrar el día 4 de Enero del año próximo entrante, sin prejuicio de las fiestas que tendrán lugar en el mes de mayo próximo.

El programa de los a realizarse es el siguiente:

Te-Deum en la Iglesia de San Francisco, oficiado por el obispo auxiliar de la diócesis, monseñor Rafael Canale Oberti; alocución patriótica a cargo del presbítero Antonio Caggiano.

Invitados especialmente asistirán las autoridades de la intervención nacional, el poder ejecutivo de la provincia de Entre Ríos, autoridades provinciales, municipales y eclesiásticas.

Durante el oficio el regimiento 12 de infantería rendirá los honores de ordenanza.

Visita a la tumba del brigadier general Estanislao López; la guardia de honor permanecerá durante todo el día.

A las 19 horas — Colocación de una placa de bronce en un edificio de calle 4 de Enero y General López, recordando la celebración del centenario del Pacto Federal; durante el acto un orador pronunciará un discurso sobre el significado del Pacto; concurrirá la Intervención y demás autoridades.

La calle 4 de Enero será embanderada y la Casa de Gobierno iluminada.

En las plazas Constituyentes y Pringles varios oradores pronunciarán conferencia sobre el Pacto.

La Subvención al Comité

Aunque sin carácter oficial hemos recogido la noticia de que han surgido inconvenientes en el ministerio de hacienda para el pago de la subvención de tres mil pesos concedida por el anterior gobierno al Comité Nacional del Pacto Federal.

Es incómoda así la situación del Comité por la proximidad de la fecha en que será celebrado el centenario del importante acontecimiento.

Ministerio de Hacienda

Resoluciones y Nombramientos

Se han dado a conocer las siguientes resoluciones y nombramientos por el ministerio de hacienda.

Reducción de Oficiales Ejecutores

Vista la nota del director general de rentas solicitando la reducción a tres de los oficiales ejecutores dependientes de la Receptoría de la Capital, el interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Redúcense a tres los oficiales ejecutores dependientes de la receptoría de rentas, de la capital.

Art. 2o. — Desígnase oficiales ejecutores a los señores Carlos Sandanza Iturraspe, Enrique A. Candioti y Horacio Rosas Leiva.

Nombramientos

En la dirección general de rentas:

—Receptor de rentas de Las Rosas, departamento Belgrano, al señor Bernardo R. Sanguinetti en reemplazo de don Angel Miranda, cuya renuncia se acepta.

—Oficial segundo de la receptoría de Coronda, departamento San Jerónimo, al señor Julio C. Garcilazo, en reemplazo de don Francisco Tuells que renunció.

—Oficial 2o., de la receptoría de Tostado, departamento 9 de Julio, al señor Armando Rubén Medina, en substitución de José C. Defagot.

—Auxiliar 1o., de consumos, al señor Dionisio Muñiz Videla, en reemplazo de Lorenzo Marzocchi; y al señor Enrique de Siehen, en reemplazo del auxiliar 1o. señor P. Edmundo Saurit que renunció.

—Fiscalizadores de guías de Rosario, a los actuales empleados: Francisco Giorgi y Bernardino Ortega, y fiscalizadores de V. Constitución a don Felipe Oviedo.

La reglamentación del tráfico

El intendente ha dispuesto que se aplique durante las 24 horas del día

Esta mañana se dió a conocer un decreto del intendente municipal, doctor Furno, por el cual las disposiciones del artículo 1o. de la ordenanza No. 2463, con las modificaciones introducidas al mismo por la No. 2678, regirán durante las 24 horas del día.

Quiere decir esto que la reglamentación del tráfico que se observa en las horas del día, se aplicarán durante la noche.

A los efectos del decreto aludido, se suspenden las disposiciones del artículo 7o. de la mencionada ordenanza.

La medida tomada por el señor intendente, se debe a un informe presentado por la Inspección General, sobre la conveniencia de aplicar la reglamentación del tráfico público de vehículos, durante las 24 horas del día, sin la limitación que establece el artículo 7o. de la ordenanza No. 2678.

Precede al decreto un considerando, en el que se estima que esta medida reportará grandes beneficios a la seguridad pública, desde que se ha podido constatar que los accidentes de tráfico se producen con más frecuencia en las horas de la noche, sobre todo durante los meses de verano.

Sobre este particular publicamos ayer un suelto en estas columnas, haciéndonos eco de quejas de familias que han corrido peligro en las vías públicas, en horas de la noche, porque ciertos conductores y paseantes corren a velocidades altas, con sus automóviles, sin guardar mano ni dirección del tráfico, embistiendo a otros vehículos o llevando por delante al prójimo.

La disposición del señor intendente es acertada y sólo cabe desear que se haga cumplir al pie de la letra, sin distingos ni contemplaciones, porque es una medida de seguridad pública.

Los jueces de paz del Dpto. Castellanos

Han sido reemplazados todos

Nómbrase en el Departamento Castellanos los siguientes funcionarios:

Juez de Paz de Rafaela, al señor Francisco Sáenz Díaz, en reemplazo del señor Rómulo Morduni; jefe del Registro Civil de la misma ciudad, al señor Alberto Galcerán, en lugar de don Juan Caleri; Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de Aldao al señor Juan Bautista Parola, en reemplazo del Sr. Aquiles Culasso; de Angélica, al señor José Mollero, en lugar del Sr. Juan Treglia; de Ataliva, al señor Cleto F. Mazzoni, en reemplazo del Sr. José Ronco; de Bauer y Sigel, al señor Manuel J. Espino, en lugar de don José Bonetto; de Clusellas, al señor Pablo Rotta, en reemplazo de don Domingo Fantini; de Castellanos, al señor Vicente Pascual, en lugar de don Emilio Lecler; de Egusquiza, al señor Alfredo Adolfo Pieroni, en reemplazo de don Francisco Fessia; de Esmeralda, al señor Donato J. Gial, en lugar de don Francisco Colombo; de Eusebia, al señor Francisco Perucca, en reemplazo del Sr. Carlos del Ponte; de Humberto 1o. al señor José Kerz, en lugar de don Francisco L. Ramírez; de Josefina, al señor José Simonazzi, en reemplazo de don Francisco Quaglia; de Lehmann, al señor Rogelio Ezequiel Devoto, en lugar de don Pedro Rossler; de Margarita, al señor Saturnino Eliseo Fanchini, en reemplazo de don Nicolás del Piati; de Presidente Roca, al señor José Alfredo Mahieu, en lugar del Sr. Juan Arce; de Raquel, al señor Miguel Vivas, en reemplazo de don Bartolomé Fenoglio; de Ramona, al señor Ismael Peralta, en reemplazo de don José Piatini; de Saguier, al señor Juan Lorenzatti, en reemplazo de don Cándido Betello; de San Vicente, al señor Guillermo Grande, en substitución de don Jorge Mateo; de Susana, al Sr. Juan Piacenza, en reemplazo de don José Luis Blanco, cuya renuncia se acepta; de Santa Clara, al señor Bartolo Minetti, en lugar de don Rafael Landivar; de Sunchales, al señor José Mamy, en substitución de Carlos A. Cravero; de Tacural, al señor José J. Morandin, en reemplazo de don Vicente Rubio García; de Vila, al señor Rómulo Gorini, en lugar de don Pablo Priggioni; de Zenón Pereyra, al señor Libero J. Piccone, en reemplazo del Sr. Fermín Avanthay; y de María Juana, al señor Alejandro Muzzio, en lugar del Sr. Luis Francisco Broggi, cuya renuncia se acepta.

Ecos de la calle

Pandillas de menores dañinos

Los vecinos de la cuadra de la calle Francia entre Juan de Garay y Corrientes, se quejan de la acción dañina de una gran pandilla de menores que se reunen para perturbar la tranquilidad del vecindario.

Refieren los quejosos que los muchachos causan perjuicios de toda clase, ensuciando las paredes recién blanqueadas, levantando el mosaico de las veredas, rompiendo los albañales, etc., además de organizar algazaras que no permiten dormir un rato en las horas de la siesta.

Ya que los padres de esos menores mal educados, no se ocupan de reprenderlos, y corregirlos, la policía debiera mandar de vez en cuando, de improviso, algún agente de policía que los sorprenda en su intolerable entretenimiento, aplicándoles el correctivo que corresponde.

Cuestiones obreras

La reglamentación de la ley 11.544

La Federación Obrera Marítima, sección Santa Fe, le ha dirigido al presidente del Departamento Nacional de Trabajo, el telegrama siguiente:

"La Federación Obrera Marítima, Seccional Santa Fe, vería con agrado que ese Departamento reglamentase cuanto antes la ley 11.544, sobre la jornada de 8 horas, a fin de que su aplicación en la marina mercante nacional, no sufriese una nueva postergación. Entendemos que el cumplimiento de la ley tendrá la virtud de establecer normas regulares y humanas de trabajo y dará ocasión al empleo de mayor número de obreros, solucionando en parte el grave problema de la desocupación".

La ley citada se refiere a la jornada de 8 horas de trabajo en la marina mercante nacional, y ha sido postergada su aplicación. El 1o. de enero debe entrar en vigencia, pero debido a que aun no está reglamentada, los beneficios de la misma, no se harán efectivos todavía.

Directorio de la Bolsa de Cereales

Efectuóse la distribución de cargos

Ayer por la tarde celebró sesión el nuevo Directorio de la Bolsa de Cereales de nuestra plaza, a los efectos de la distribución de cargos entre sus miembros, quedando constituido para el período 1930-1931, en la siguiente forma.

Presidente: Sr. Vicente Lupotti.
Vice: Sr. Juan J. Lascano.
Secret.: Sr. Federico Gehien.
Tesorero: Sr. Nicolás Botta.

Directores titulares: Señores: Angel E. Argenti, Alejandro Lanfranchi, Miguel Marconetti y Gabriel Morin.

Directores suplentes: Sres. Juan Mariano, Carlos V. Bianchi, Crisanto García y Ernesto Belotti.

Síndico titular: Sr. Federico Milla.

Síndico suplente: Sr. Luis R. Montemurri.

Este año no funcionará la Colonia de Vacaciones

Una absurda economía

La Sociedad Amigos de la Infancia, ha resuelto suspender hasta nuevo aviso los beneficios de la colonia de vacaciones. Funda la resolución, en la carencia de medios debido a que el gobierno le ha suprimido la subvención que le fué acordada por ley.

El gobierno de la provincia podrá tener al respecto ideas particulares, pero su resolución ha causado profundo desagrado en esta capital, donde la obra de dicha sociedad es justamente apreciada, porque el bien que realiza favorece principalmente a niñas de hogares modestos.

No vemos qué dirección tienen las economías que dañan intereses tan respetables como son los relacionados con la salud infantil. Se diría, que parodiando a un famoso escritor argentino, la intervención en Santa Fe opina que la misión del Estado no es cuidar la vida humana sino pagarle a los empleados y a los prestamistas, con lo cual se demostraría que las contribuciones no tienen por finalidad la organización de servicios públicos eficaces para la felicidad del pueblo. Otra cosa no puede pensarse de quien admite que la partida destinada a cubrir los gastos que demanda el cuidado de niños débiles, puede producir la bancarrota de la provincia.

Francamente, nos parece que falta reflexión en la absurda medida a que nos referimos. Sin duda que entre las subvenciones acordadas algunas deben ser definitivamente borradas del presupuesto, pero no aquellas aplicables a la atención de la infancia. Los hijos de ricos pueden disfrutar de los aires de las sierras o del mar, aunque no lo necesiten, y estimamos que los padres proceden cuerdamente invirtiendo dinero en la tonificación de sus descendientes, pero de igual modo cualquiera entiende que no se justifica un ataque al derecho de los niños pobres que la Sociedad Amigos de la Infancia cuidaba. La intervención debe saber que cuando ella termine quedarán en Santa Fe los efectos de sus resoluciones, y mal ejemplo nos dejará si persiste en una medida a la que se opone el sentimiento público por razones que se explican solas.

La valorización de los títulos de Santa Fe

El doctor Bunge habla de economías, las proyecta y las realiza; pero, sea por la eficacia de su estilo o porque éste se tiñe de la fuerte cultura económica adquirida por el ministro, en sus actividades universitarias, es lo cierto que sus discursos y decretos sobre ese tema tienen perspectiva y ofrecen razonable materia para la crítica o la alabanza.

Algunos sugieren que hay demasiada trascendencia en los planes y reformas proyectadas por el ministro de hacienda, cuya versación teórica lo dispara con excesiva frecuencia hacia un optimismo irrefrenable.

Un ejemplo acaba de ofrecer en su comunicado referente a la cotización de títulos santafesinos.

Con excelente apreciación de la importancia que tiene para el país el juicio público sobre las finanzas del mismo, destaca el repunte de los títulos de 1924, los que en pocos días han adquirido 5 puntos de valor.

Atribuye el hecho, y lo dice expresamente:

"Al cable remitido a mediados de la semana pasada a los banqueros acreedores de la provincia, en Nueva York, y a los artículos publicados por los principales diarios de Londres y Nueva York comentando la información contenida en el referido cable, sobre la recaudación de octubre, las economías introducidas en el presupuesto de Santa Fe y demás medidas financieras de la intervención."

Efectivamente, uno de los medios para inspirar confianza al acreedor consiste en hablar claro con respecto del plan económico a seguir, pero es de todo punto importante el rendimiento de la cosa que ha merecido crédito, en este caso es de la provincia de Santa Fe el mérito, y necesario es decirlo, no tanto para oponerse a las manifestaciones del ministro cuanto para que el hecho sirva de enseñanza a futuros ministros. Gobernando dentro de la ley, sin subterfugios, el Estado santafesino puede colocar títulos a precios de excepción.

Notas

La criminalidad en auge

El último espectacular asalto ocurrido en Buenos Aires, en el que fué asesinado el pagador de una empresa industrial, ha tenido el efecto, como los anteriores, de revelar el grado de peligrosidad del hampa porteña, no inferior en audacia y criminales recursos a los pistoleros de Chicago y a los peores elementos de Londres y Nueva York.

Como ha ocurrido en los casos similares, la policía declara estar en la pista de los asaltantes y ser cuestión de pocos días el encarcelamiento de los mismos, optimismo oficial que no justifica el último fracaso anotado en el haber de la institución: el asunto del asalto a los pagadores del ministerio de Obras Públicas.

Mientras tanto, el público de la gran metrópoli experimenta justificado temor ante el desborde de la alta delincuencia y pide garantías contra los eventuales riesgos del envalentonamiento de la canalla, que opera sobre seguro a la luz del día y en las calles más concurridas, contando con el factor psicológico de la sorpresa y del pavor colectivos para dar sus golpes de mano.

La brutalidad de los criminales hace que siempre termine en tragedia sangrienta lo q' pudo ser un sólo robo, pues, como si sus instintos no pudieran satisfacerse con el botín logrado, descargan sus armas sobre las víctimas del despojo o sobre los transeuntes dejando algún cadáver en su camino. Esta característica común a todos los asaltos cometidos hasta la fecha, les da cierto aire de familia y hace presumible que el asesinato no responda simplemente al grado de agresividad de los autores, sino q' sea considerado por éstos como un recurso indispensable para sus fines, aunque no siempre aparezca justificado a los ojos de la policía o del profano en artes criminales.

Si en los bajos fondos porteños hubiera alguna organización de profesionales del asalto, como cualquiera sospecharía por los efectos visibles del moderno sistema de agresión a la vida y los bienes de los ciudadanos, estaría justificado el derramamiento de sangre por la necesidad de impedir las futuras empresas de la banda. Esta, si existe, cuenta en cada caso con eficaces "entregadores", como lo demuestra la oportunidad con que los asaltantes cometen sus delitos y el resultado económicamente provechoso de tales aventuras.

Sea como fuere, es notorio que la actividad de los audaces bandidos que practican estos asaltos ha proyectado una sombra de pesadilla sobre la capital de la república y nos hace presentir a los provincianos que allí, en el foco de todos los placeres y de todas las ventajas de una refinada civilización material, hay menos seguridad para las personas que en estas distantes ciudades del interior, donde casi nunca se producen sorpresas.

El horario de trabajo en la zona portuaria

SERA MODIFICADO PROBABLEMENTE DESDE EL PROXIMO LUNES

El director del puerto, capitán Palacín, nos manifestó que había atendido a las comisiones obreras que fueron a gestionar la modificación del horario de trabajo, y que ha estudiado el asunto, por cuyo motivo dictará resolución de un momento a otro, complaciendo el deseo de los obreros.

La modificación del horario se hará probablemente desde el lunes próximo.

El capitán Palacín agregó que antes de fijar el horario actual había consultado a diversos gremios del puerto, los cuales se manifestaron conformes, y que si ahora encuentran inconvenientes, como no ha habido ni hay interés en perjudicar a los obreros, tampoco hay dificultades en complacerlos.

MOVIMIENTO DE VAGONES HABIDO EN NOVIEMBRE

En el transcurso del mes de noviembre ppdo., en el puerto de Santa Fe hubo un movimiento general de 10.511 vagones, entrados y salidos, de los cuales 3.587 cargados y 4.924 vacíos.

De los 10.511 entraron en el puerto 5.274 y salieron 5.237, y fueron del F. C. S. F. 4.656, al F. C. C. Argentino 1.742 y al F. C. Central Norte, 4.094 vagones.

No ha sido este un movimiento muy activo, desde que en otros meses fu superado; pero en adelante aumentará la entrada y salida de vagones, debido a que empezarán a llegar las primeras partidas de trigo y lino de la nueva cosecha, con destino a la exportación.



Paseo fluvial.—

A bordo del vapor "Ceres" galantemente cedido por el Sr. Juan Bautista Sarsotti, debe llevarse a cabo el día 21 del actual el paseo fluvial organizado por el Círculo Odontológico Santafesino, celebrando la terminación de la labor del año en curso y a objeto de estrechar vínculos.

Los excursionistas partirán de la cabecera del dique 1 a las 15 horas del antes citado día, y después de haber recorrido las islas, riachos y demás lugares del Paraná, después de haber cenado a bordo, se encontrarán de regreso en las últimas horas de la noche.

El paseo de referencia, acerca de cuyo éxito se han hecho los más optimistas cálculos, contará con la adhesión y concurrencia de los odontólogos de las ciudades de Paraná y Concordia, esperándose concurran asimismo otros que han sido especialmente invitados.

Ejercicios espirituales.—

En la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen dieron comienzo hoy a los ejercicios espirituales de preparación a las fiestas de la Inmaculada Concepción. El horario de las conferencias a partir de mañana será el siguiente:

Por la mañana a las 8 y 30 y 10 y 30 horas.

Por la tarde: a las 16 y 30 y 18 horas.

Las conferencias están a cargo del R. P. Alejandro Seiz S. J.

Participación de enlace.—

Se leen por numerosos hogares de esta capital, las siguientes participación de enlace:

"Benjamín Ferreyra y Lydia López de Ferreyra, participan a Vd. el casamiento de su hija María Lydia con el Sr. Ernesto Villagr. que se efectuará el día 15 del corriente a las 20 horas. — Santa Fe, Diciembre de 1930".

"Ernesto Villagr. participa a Vd. su enlace con la Srta. María Lydia Ferreyra López, que se efectuará el día 15 del corriente a las 20 horas. — Santa Fe, Diciembre de 1930".

Sepelios.—

En el Cementerio Municipal fueron inhumados hoy los restos del que en vida fuera el señor Víctor Quintero, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital, repercutiera dolorosamente en el seno de sus numerosas amistades.

Un nutrido cortejo acompañó a los deudos del extinto hasta su última morada.

—Esta tarde a las 18 horas, recibieron sepultura en la necrópolis local, los despojos del niño Alfredo Hugo Gutiérrez, fallecido ayer en esta ciudad. En tal oportunidad [illegible] los sentimientos de pesar [illegible] por este fallecimiento.

—Esta mañana a las 7 y 30 horas fueron inhumados los restos del señor Luis Ferraro, antiguo vecino de esta ciudad, en la que se encontraba muy relacionado.

En el Cementerio Municipal, donde el sepelio tuviera lugar, congregóse una numerosa concurrencia, que presentó a los deudos del señor Ferraro múltiples expresiones de condolencia.

Apostolado de la Oración.—

La comisión directiva del Apostolado de la Oración del Colegio del Huerto avisa a sus socias que la comunión reglamentaria del primer viernes de mes, tendrá lugar mañana en la misa del mes de María de las 8 horas, oficio para el que se les invita a concurrir muy especialmente.

Se recomienda el llevar la insignia. — La secretaria.

Cumpleaños.—

Agregó hoy un año más a los de su juvenil existencia, la señorita María Esther Aufranc, que en los círculos de su relación de nuestra sociedad, disfruta de múltiples simpatías.

Por este grato motivo, la señorita Aufranc, hase visto muy cumplimentada por sus numerosas amistades.

—En oportunidad de celebrar el día de su cumpleaños la señorita Dulia Esther Fayó Lonne, ha recibido hoy de parte de sus amistades numerosas congratulaciones.

En su día, la mencionada niña, ha podido aquilatar ampliamente el afecto que sus relaciones le dispensan.

—Con motivo de haber celebrado hoy un nuevo aniversario de su natalicio el señor Arturo Codoni, fué hecho objeto de los agasajos de sus múltiples amistades.

—La señora Elena Pividori de Chaves, con motivo de haber cumplido ayer años, reunió en su domicilio en una fiesta íntima a un núcleo de sus familiares allegados, en el transcurso de la cual fué muy felicitada por el grato motivo mencionado.

—Festejó hoy el día de su cumpleaños el señor Jorge Cullen Aldao, que en el seno de sus numerosos amigos de esta capital cuenta con muchas simpatías.

El señor Cullen Aldao reunió con tal motivo en su mesa a un núcleo de sus amistades en un almuerzo que transcurrió dentro de la mayor animalidad.

—El día 23 del corriente habrá de ser muy cumplimentada por sus amistades la señora María del Carmen Iriarte de Iturraspe, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su natalicio.

La grata fecha habrá de dar margen para que la señora de Iturraspe que se halla actualmente pasando unos días en esta capital en compañía de su señor esposo, pueda ver demostradas las simpatías a que ha sabido hacerse acreedora.

Misas.—

En el templo de N. P. Santo Domingo, se rezarán mañana a las 8 y 30 horas, misas en sufragio del alma de la señora Toribia Z. de Maciel, en oportunidad de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento.

Los deudos de la extinta habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su amistad.

—Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte de la señorita María Ceriani de Mascheroni, oficióse esta mañana en la Iglesia del Carmen un solemne funeral a su memoria.

En las naves del mencionado templo dióse cita numerosa concurrencia que acompañó a los miembros de la familia de la extinta en sus oraciones impetratorias.

Demostración.—

El domingo próximo en una de las quintas de los alrededores de esta ciudad los compañeros de tareas del Sr. Luis M. Brunel, le harán objeto de una demostración consistente en un almuerzo criollo con motivo de su traslado a la ciudad de Rosario.

El señor Brunel que en el Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital desempeña el cargo de Jefe de Clasificaciones, podrá aquilatar en tal oportunidad las simpatías a que ha sabido hacerse acreedor.

Fallecimiento.—

Después de haber soportado por varios días el proceso de una pertinaz dolencia para conjurar a la cual fueron inútiles los recursos de la ciencia médica, dejó de existir hoy la señorita Marcelina María Arias.

Contaba la extinta 17 años de edad y en el seno de las numerosas amistades con que contaba, había logrado captarse numerosas simpatías.

Mañana a las 10 horas serán inhumados en el cementerio municipal los restos de la Sta. Arias, ceremonia que habrá de verse seguramente muy concurrida.

Por Da. Dolores R. de Rosas.—

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Dolores Rodríguez de Rosas, oficióse esta mañana en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, una misa mandada rezar por la Archicofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El piadoso oficio de referencia, que tuviera lugar a las 8 horas, vióse numerosamente concurrido, renovándose una vez más las penosas expresiones que el fallecimiento de la señora de Rosas suscitara en nuestro medio.

Aniversarios matrimoniales.—

Han festejado hoy una nueva fecha de la bendición de su boda, los esposos doña Beatriz Aldao Lera y don Juan Alfredo Bonazzola, que en nuestra sociedad cuenta con múltiples simpatías.

Hasta los citados esposos ha llegado en tan feliz oportunidad, la cariñosa expresión de sus numerosos allegados.

—Mañana celebrarán el segundo aniversario de su casamiento, los esposos doña Rosa Barra Argento de González Echenique y don Julio González Echenique.

El grato suceso a celebrarse en la mayor intimidad habrá de dar margen para que los esposos citados reciban numerosas felicitaciones.

Bodas rosarinas.—

Esta tarde en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, fué consagrada por el Vicario Foráneo presbítero Nicolás Grenón, la unión matrimonial de la señorita Elsa Durando Barra con el señor Guillermo Mackey Kehoe, vinculados extensamente en el seno de la sociedad rosarina de la que son prestigiosos elementos y en la de la capital de la provincia. Apadrinaron la ceremonia religiosa las señoras Angélica Barra de Durando y Delia Mackey de Chovet y los señores Mateo S. Durando y Marcos Mackey.

La novia ricamente ataviada hizo su entrada al templo del brazo de su señor padre y padrino don Mateo S. Durando, siendo seguida de un cortejo formado por las señoritas Delia y Margarita Mackey, Elena Rouillón Echesortu, María Adela González Berlengieri, Rosita y Lilia Mackey, Mary Donnelly Kehoe y Ana Isabel Murphy Mackey.

Después de efectuada la unión religiosa, en el domicilio de los padres de la desposada se realizó una recepción que asumió caracteres de suma brillantez, congregándose en ella todo cuanto de más calificado ostentan los círculos sociales rosarinos.

—En la ciudad de Rosario ha sido consagrada esta tarde la boda de la señorita María Esther Soler con el Dr. Luis E. Rosembiante Mosca, pareja muy vinculada en los círculos porteños, rosarinos y santafesinos.

Celebrando el grato suceso, en el domicilio de la familia de la desposada tuvo lugar una recepción que revistió interesantes caracteres.

En el Colegio de los Jesuitas.—

Celebrando la festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced) se dará cumplimiento el día lunes próximo a un escogido programa de cultos de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

Por la mañana a las 7 y 30 horas: Misa de comunión general. Los niños del Catecismo harán su primera comunión.

Por la tarde a las 18 y 30 horas: Rosario, letanías, sermón por el R. P. Francisco Pruñoñosa, bendición y reserva.

Pía Unión Hijas de María.—

Se invita a las celadoras y socias de la Pía Unión Hijas de María a concurrir a la misa de comunión reglamentaria del primer viernes de mes que se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Huerto).

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la insignia. — La secretaria.

En la Iglesia del Carmen.—

Mañana por la tarde a las 19 horas en el templo del epígrafe debe dar comienzo al Triduo de preparación a las fiestas con que se celebrará la Inmaculada Concepción.

El lunes 8, día de la Virgen, se dará cumplimiento al siguiente programa de cultos: Por la mañana a las 7 y 30 horas, misa de comunión para las socias de la Pía Unión Hijas de María, demás congregaciones y fieles establecidos en la parroquia.

Por la tarde a las 19 horas: Rezo del Santo Rosario, actos de costumbre, sermón a cargo del R. Pbro. Antonio Biaggioni, cura rector de la parroquia y bendición con S. D. M.

Pía Unión Santa Teresita.—

En la asamblea efectuada en la sala parroquial de la iglesia del Carmen, por las socias de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús, previa votación quedó proclamada la siguiente comisión directiva que regirá los destinos de la congregación por el período 1930-1931.

Presidenta Sta. Margarita Abad.

Vice: Sta. Petrona Macel de García.

Secretaria de actas: Sta. Clara Valenti.

Tesorera: Sra. Julia Cravin de Olcese.

Pro tesorera: Sra. Emma Villaggi de Pautasso.

Vocales: Sta. Virginia E. Barros y Sras. Carmen Pinasco de Parma, Avilia Veguillas de Iturralde, Herminia Valenti de Beleno, Rosa Torra de Pinasco y Sra. Carmen Puig.

Veraniegas.—

El día 12 del mes en curso se ausentarán a Capilla del Monte (Sierras de Córdoba) donde pasarán la temporada veraniega, el Dr. M. Rodolfo Canetti, su esposa Da. Elena Cervera, sus señoritas hijas Beatriz, Sara y Raquel y la señorita María Cervera.

Invitación.—

Se invita a las señoras y señoritas miembros de la C. D., celadoras y socias de la congregación Hijas de María de Luján a concurrir al triduo que en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen comenzará a rezarse mañana a las 19 horas a modo de preparación de los festejos con que se celebrarán el día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la insignia. —La secretaria.

Colación de grados.—

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando y el programa que diéramos a conocer, en el salón de actos del colegio San José Adoratrices, debe llevarse a cabo el lunes próximo a las 17 y 30 el acto de la colación de grados en el que se entregarán los diplomas a las maestras egresadas del establecimiento en los años 1928 y 1929.

Los miembros de la Intervención Federal en nuestra provincia por tener que ausentarse han designado para que los represente en el acto al Jefe de Policía de la Capital, Dr. Eugenio Puccio, que asistirá acompañado de su secretario. Especialmente han sido invitados los Ilmos. Sres. Obispos Diocesano y Auxiliar, además de numerosas familias de nuestra sociedad, miembros del clero, etc.

El acto será amenizado por la Banda de Policía, dirigida por el Prof. Federico R. Spreáfico.

Rifa benéfica.—

La Presidenta de la Archicofradía del Santísimo Sacramento Da. Carmen Viñas de Soriano, nos solicita que por intermedio de estas líneas hágamos saber a las personas interesadas que los pocos números que aun quedan de la rifa del billete de los dos millones de pesos quedarán en venta por pocos días en la Joyería Worms. Los pedidos de números hechos por carta, que no vengan acompañados del respectivo importe, no serán contestados.

En la Parroquia San José.—

En honor de la Santísima Virgen María y como preparación a las fiestas con que se celebrará su Pura e Inmaculada Concepción, en el templo del epígrafe debe comenzar mañana por la tarde a las 19 horas, un Triduo que se alternará con el cántico de escogidos motetes, rezo del Santo Rosario y sermón a cargo del R. P. Fray Antonio Rubio de la orden de los P. P. Agustinos Recoletos.

Este oficio habrá de verse sin duda alguna muy concurrido por una crecida cantidad de fieles devotos de la Virgen María.

Enfermos.—

Delicada de salud la señora Rita M. de Rico.

—Ha sido operada en el Hospital de Caridad por el Dr. Pellegrino Testoni, la señorita Sara Zulema Banús Ibarlucea. Su estado es satisfactorio.

—Dentro de lo delicado de su estado ha experimentado una ligera mejoría el señor Constancio Colli.

Viajeros.—

Háliase en la Capital Federal, el señor Francisco Hanza.

—De Buenos Aires, ha regresado, el Dr. Carlos García Matta.

—A Catamarca el señor Jacinto A. Vernet y su esposa.

—A Rosario el doctor José A. Giménez.

—El 12 del corriente regresarán a Córdoba, después de haber permanecido una temporada entre nosotros, la señora Sara Videla de Pérez y sus señoritas hijas Celia, Sara y María Zulema.

—A Los Corrales (Córdoba), Arsenio Gómez (h.) y Julio W. Rodríguez.

—A Rosario, el señor Enrique Mosca (h.).

—Al mismo punto el señor Gregorio Rodríguez.

—De Buenos Aires, el doctor Ambriosio Maciel (h.), y señor Juan Arronga.

—Al mismo punto, el señor Domingo Tettamanti.

HOTELES

Ritz Hotel. — Entrados: Argentino Romaño, Dr. Francisco E. Alonso, Ing. S. Spangerberg, Arnoldo Spinetta Vidal, Alfredo D' Angelo, Gregorio Muihman, Ing. Gastón F. A. Weltjens y señora, Dr. Carlos García Matta, Samuel W. Medrano, Miguel J. Grimoltz, Alfredo Sanz, Ignacio Granados y señora, Dr. Urdániz, Carlos Morel e hijo, Eduardo A. Costa, José B. Lencina, José M. Navamuel, Pedro José Lapalma, Jorge Erdmann Dr. Salvador Benlisah y familia, Pascual D. Onofrio y familia, Sra. de Manfredi, Ing. Gostia, Levi, Lorenzo A. Dotta, Pedro Mercader.

Salidos: Alberto Israel, Eduardo Vionnet (h.), L. E. Nauce, J. Tenner, Adán Tucowsky, Ludovico J. Arias, Ing. Mollnari y señora, Willy Bodenheimer, Federico Guthman, J. Reinholdt, N. N. Heidigrand, Strup, Mr. Gay, Janes Ma Gorgnadale, Alberto Aguilla, Carlos Morel e hijo, Ing. Spangerberg, Ing. Gostia, Leonardo Sarguciras, Sra. de Manfredi, Pedro Mercader, Ignacio Granados y señora.

Hotel Italiano.— Entrados: Sres. Eduardo Baur, A. García, Dr. A. Miguens e hijo, Alfredo Calabia, Francisco Laino, Janinetto y familia, Emilio Roig, J. A. Martínez y Angel C. Guerra.

Salidos: Sres. Angel Andia, Francisco Laino, W. N. Nagel, Dreyfus, Dr. José A. Giménez, Porcel Peralta, Eugenio Demuss, Roberto Belitti, Juan C. Catriz, Angel Pizzi.

Marcelina María Arias

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 4 de Diciembre de 1930

Sus señores padres: Marcelino Arias y María Fernández de Arias; sus hermanos: Teresa C. A. de Alvarez, Nicolasa A., Pedro, Marcelino, María, Nieves y Ovidio; su hermano político: José Alvarez; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 5 de diciembre a las 10 horas (hora oficial). Unica invitación. Casa mortuoria: Belgrano entre 26 y 27 Sin Nombre (María Selva). El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra & Cía. — 25 de Mayo 3034. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043

No. 14475 v. 4|12

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL
Secretaria Echagüe (h.)
PERMISOS

Se concedió 12 días de permiso al encargado de Mesa de Entradas del S. Tribunal, señor Armando de Feo.

—Al juez del Crimen de la 1a. nominación doctor J. Horacio Guinle, se le concedió permiso por el día 5 del corriente y se encarga del despacho al de la 2a. nominación, doctor Domingo Sabaté.

2a. SALA
Secretaria Sobrero
AUTO DE PRISION

En el proceso incoado contra Andrés Font Aragón (su quiebra) el tribunal modificó el auto de prisión dictado contra el nombrado, declarándolo procesado por el delito especificado en el artículo 177 del Código Penal (quiebra culpable).

HONORARIOS

En la reunión de don Mateo Camevello se regularon los honorarios del doctor Marchi, en la suma de $ 3.000.

VENIA

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón por la secretaria Esquivel, autorizó a don Julio R. Roca para cancelar la hipoteca a que hace referencia y ordena se le entregue la suma de $ 8.000 que se encuentra depositada en el Banco Provincial. Se le autoriza también para escriturar a nombre de don Francisco Appenin la propiedad ubicada en barrio Alfonso por la suma de $ 6.500.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor dativo del menor Juan Carlos Angelini, al señor Severo Bonacci con las facultades de ley.

DESALOJO

En los autos caratulados Gaetano Depaoli contra Daniel Marky, sobre desalojo del inmueble objeto de esta litis en el término de 5 días bajo apercibimientos.

EJECUCION HIPOTECARIA

El mismo magistrado por la secretaría de la Peña, en el juicio Hipólito Montalvo contra José Brover, sobre ejecución hipotecaria, rechazó la impugnación formulada por el ejecutante y aprobó el remate realizado por el martillero D. Salva.

OPERACION APROBADA

En el juicio sucesorio de don Julián Zeballos y María M. Díaz y otros, se aprobó la operación particionaria practicada por el perito doctor Decilado Araya.

TERCERIA

En el juicio José M. Mastiri y otros contra José Villa, Santiago Fratti y otros, sobre tercería, se declaró perimida la instancia sin costas.

POBREZA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mántaras por la secretaría Irigoyen, declaró pobre a doña Evangelista C. de Saballo, para litigar en el sumario a raíz de la pérdida del expediente caratulado "Antonio Saballo, sucesorio", y para reconstruir dicho expediente.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de don José Calandrello, se autorizó a doña Lucía Petrone Vda. de Calandrello para que por su hijo venda el negocio de farmacia en Arocena, por la suma de pesos 6.500.00 cuyo importe deberá depositar en el Banco Provincial.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Carlos Eduardo Caspani, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante doña María del Carmen Pellicer y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

—En los autos sucesorios de don Braulio Vera Varela, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos del causante los que se especifican en el juicio.

COBRO DE PESOS

En el juicio caratulado Ricardo Mata y Juan Ramos contra Luis Curtis sobre cobro de pesos, se condenó al demandado a pagar al actor la suma reclamada en el término de 5 días, con costas.

Secretaría Passeggi
DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el sucesorio de Angel Casanello se declaran herederos a su esposa Angela Novello de Casanello y a sus hijos Carlos, Luisa, Santina, Francisco, Roberto, Amelia Cecilia, Rodolfo Américo, Celia María y Angel Benito Casanello y a sus nietos Amelia Angela, Benita, Miguel Francisco José y Elsa Delia Angela Casanello.

—En el sucesorio de Donato Filippon, se declaran herederos a su esposa Luisa Torne de Filippon y a sus hijos Santiago, Domingo, Pedro, Antonio, Juan, María y Angel Filippon.

—En el sucesorio Vidal Castañeda y Fructuosa Roldán de Castañeda, se dictó declaratoria.

COBRO DE PESOS

En el juicio F. C. Santa Fe contra Mariano Moyano, cobro de pesos, rechazó las excepciones de incompetencia de jurisdicción y falta de personería en el demandado, opuesta por este como artículo de especial pronunciamiento.

CAUSAS CRIMINALES
PROCESADO ABSUELTO
Homicidio

El juez del crimen doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Garibay, se expidió hoy, en el proceso instruido contra Vicente Agostini, acusado de homicidio, hecho perpetrado en la persona de Francisco Mancuso el día 23 de Marzo del año en curso, en Guadalupe, absolviéndolo de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

DELITOS PRIVADOS

El mismo magistrado, por la secretaría Farías, condenó esta mañana a José Fernández, a sufrir la pena de 3 años de prisión por delitos privados cometidos y cuya culpabilidad en ellos ha quedado demostrada ampliamente.

JUZGADO DE INSTRUCCION— JUEZ DOCTOR ORTIGOZA
Secretaria Aldao

Se clausuraron los sumarios contra Nilo Peralta, violación; Fidel Ledesma, estafa y Julián Plácido Gonzalez, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION— JUEZ DOCTOR PALAMEDI
Secretaria Viana

Salió en libertad bajo fianza Emilio Ortigoza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 1a. SECCION — JUEZ Dr. EDUARDO DE CARRERAS
Secretaria Ormaechea

María Luisa Escalante contra J. B. Sobre desalojo, se condenó al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—Francisco Morales contra C. L. J. Sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Banco Popular contra M. F. Sosa cobro, id. id.

JUZGADO FEDERAL
Secretaria Reinoso

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Francisco Verta, Eusebio Vega, Apolinario Espíndola, Julio Nmal Sabena, Regino Verdun, Horacio Ardana, Julio Amado Villarreal, Domingo Rojas, Cesario Franco, Francisco Juan Albera, José Lingua, Daniel Araiza, Tomás Leiva, Emilio Crespi, Juan Bautista Lepori, Oreste Antonio Maciel, Zenon Peralta, Raúl Francisco Walpen, por infracción al artículo 2o. de la ley No. 11386.

—Se resolvió condenar al ciudadano Víctor Ruffoni a sufrir la pena de un año de servicios en las filas del ejército por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes cartas de ciudadanía: Biagio Pignarato, Francisco De Domenico, Gaspar Alonso, Deco Simmons, Francisco C. Andreoli, Mateo Giancelli, Sebastián Bordoy, Juan Pedro Colani, Virginio De Angelis, Benito Fernández, Miguel Ceresa, Cándido Guirado, Abraham Limbert, José Melicharch.

HA SIDO ABSUELTO UN HOMICIDA QUE MATO EN LEGITIMA DEFENSA

La muerte de Francisco Mancusso en la Chacra Experimental de Kilómetro 11

En horas de la tarde del 23 de marzo de laño en curso, en la Chacra experimental que el Ministerio de Instrucción posee en Kilómetro 11 entre Guadalupe y Monte Vera, fué matado un hombre de un balazo en el ojo izquierdo. El homicida que se entregó a la policía, alegó desde el primer momento que al herir a su adversario lo había hecho para ampararse, pues de no obrar con energía su contrario le habría dado muerte.

EL PROCESO

Organizado el sumario, declararon en él varios testigos y personas que tenían algún conocimiento, llegándose a establecer que el suceso ocurrió en las siguientes circunstancias.

Trabajaban en la mencionada chacra, Vicente Agostino, Francisco Marcusso, Angel Fittante, Francisco Gigliotti, Francisco Falbo y Ernesto Fareano, siendo el primero el capataz. Todos ellos se encontraban a las 17 horas formando tertulia y bebiendo vino en ambiente camaradería, notándose en Mancusso que el vino empezaba a producirle algún efecto.

AGRESIONES

Mancusso debía tener algunos resentimientos con el capataz, pues la bebida le impulsó a mostrarse descomedido con él y a medida que las libaciones continuaban, Mancusso pasaba los límites de la prudencia para ponerse agresivo, sin atender a las advertencias de sus compañeros y del mismo capataz.

Llegado a un cierto límite, Mancusso abordó francamente el asunto con Agostino buscando evidentemente un pretexto para pelear y luego sacó una cuchilla con la que agredió a Agostino, quien pudo librarse del ataque por la intervención de los demás peones que le quitaron el cuchillo.

UN DISPARO CERTERO

Agostino comprendiendo que cualquier dilación podía serle fatal dióse vuelta y sacando su revólver, hizo un disparo contra su oponente, que, tocado por el proyectil, se desplomó al suelo. El plomo le había entrado por el ojo izquierdo, alojándose en el cerebro.

MANCUSSO MURIO HORAS MAS TARDE

A pesar de todos los cuidados que se prestaron al herido, Mancusso no pudo sobrevivir a la herida. En el Hospital de Caridad a donde fuera llevado, se le practicó una delicada operación pero a las 6.30 horas del día siguiente, dejaba de existir.

Agostino se presentó a la policía constituyéndose en detención.

LA SENTENCIA

Tocóle fallar al juez del crimen de la 1a. nominación Dr. Juan Horacio Guinle que esta mañana, por la secretaría Garibay, absolvió a Agostino, de culpa y cargo por haberse probado suficientemente la eximente de legítima defensa invocada. El magistrado dispuso la inmediata libertad del encausado.

Menor embestido por un camión

El menor Isidoro Moreno, de 12 años de edad, se entretenía anoche en patinar frente a su domicilio de calle Urquiza 1400 y fué embestido por el auto-camión chapa 4217, conducido por Juan Bustos, con domicilio en calle Rioja 2465. El menor cayó al pavimento sufriendo lesiones en la cabeza, de las que le curaron en la Asistencia Pública.

Bustos fué detenido por personal de la comisaría 4a., habiéndose iniciado en su contra el correspondiente sumario, con conocimiento del juez de Instrucción en turno.

Un lesionado en una colisión

El coche 16 de la línea 8 de tranvías, conducido por el motorista Agustín Martínez chapa 337 y a cargo del guarda Martín Giménez chapa 237, embistió anoche violentamente a un carro de dos ruedas cuyo conductor quedó gravemente lesionado.

El accidente se produjo en la avenida López y Planes esquina Cándido Pujato. Clotildo Montenegro, guiando su carro de dos ruedas circulaba por la avenida con rumbo al norte y, al llegar a Pujato, intentó doblar sin notar el conductor la proximidad del tranvía que escasamente se hallaba a unos diez metros detrás. El motorista intentó frenar pero le fué imposible hacerlo a tiempo y embistió violentamente al carro arrojándolo a un costado de las vías. Montenegro fué despedido a regular distancia, lo que le produjo la fractura de la clavícula izquierda y lesiones internas al parecer de consideración.

Inmediatamente se prestaron a la víctima toda clase de cuidados llevándosela a la Asistencia Pública y desde allí, una vez que se le practicó la primera curación, se le condujo al Hospital de Caridad, quedando alojado en el pabellón 6 cama 22.

El personal del tranvía se encuentra detenido en la comisaría de Barranquitas.

Averiguaciones para aclarar un hurto

HAY UN DETENIDO EN LA PRIMERA

El subcomisario de investigaciones, señor Pedro Silva, condujo a la comisaría 1a. detenido al ciudadano Raúl Laurin, de 28 años de edad, domiciliado en calle Amenábar 2845, por suponer que tenga algo que ver en el hurto consumado en la casa de Celestino Fiorillo, vecino de Laurin, substracción a cuyo esclarecimiento se encuentra avocada la policía.

Un peón fué embestido por un auto de Díaz

EL ACCIDENTE OCURRIO EN EL PUENTE CARRETERO A SANTO TOME

Un automóvil que corría a velocidad excesiva por el puente carretero de Santo Tomé, atropelló esta mañana a las 9 horas a un peón del equipo caminero.

La víctima del accidente es Antonio Smark, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en calle Sargento Cabral 1635, quien estaba conversando con el capataz del equipo a un costado del camino cuando pasó a toda velocidad el vehículo, siendo golpeado por el guardabarro que lo arrojó al suelo. El capataz pudo tomar nota del número de la chapa del auto, resultando ser el 115, de Díaz.

Smark sufrió lesiones en el codo y en la pierna izquierda, las que le fueron atendidas en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Personal de la 4a. recibió declaración al accidentado y recomendó la captura del conductor del auto que se dió a la fuga confiando en la impunidad.

Sangriento suceso en Escalada

Una persona fué herida de arma blanca

El jefe de policía del Departamento San Justo ha comunicado al juez de Instrucción en turno haber ordenado la organización de un sumario para esclarecer un hecho de sangre ocurrido en horas de la madrugada de ayer en la localidad de Escalada, y del que fuera víctima el vecino Jesús Bernal. No se conoce la forma en que se produjo el hecho, sabiéndose sólo que Bernal sostuvo un incidente violento con Adrián Canteros y Francisco Mossant, trabándose luego en pelea, en la que el primero recibió una herida de arma blanca de carácter reservado.

Canteros y Mossant se encuentran detenidos e incomunicados al igual que su presunta víctima.

LOS FESTEJOS EN GUADALUPE (N.) D. G. OBLIGADO

Programa de los mismos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fiestas patronales, a realizarse en Guadalupe Norte, los días 13 y 14 de diciembre de 1930

Día 13:

A las 7.30 horas: Misa de comunión.

A las 18 horas: Rosario, letanías cantadas y bendición con S. D. M.

A la puesta del sol: Disparos de bombas y repiques de campanas.

Día 14. - (Fiesta patronal).

A la salida del sol: Disparos de bombas.

A las 7 horas: Misa de comunión general.

A las 8 horas: Llegada de la banda de música del Círculo de Obreros de Avellaneda.

A las 9 horas: Misa solemne cantada por el coro de la capilla local. Panegírico a cargo del R. P. Celso Milanesio y procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

A las 14 y 30 horas: Vísperas solemnes y bendición con S. D. M.

A las 15 horas: Remate de tres vacunos, buena raza, a beneficio de la capilla; a continuación, sorteo de la rifa.

A las 16 horas: Corrida de sortijas y juegos populares con valiosos premios.

A la puesta del sol: Salvas de bombas.

Todos los actos serán amenizados por la banda de música de Avellaneda. — La Comisión.

(Corresponsal).

INAUGURACION DE LA U. T. EN LA C. DE RAFAELA

La reposición del señor E. Bertolaccini, en el B. de la Provincia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo ppdo. la empresa Unión Telefónica inauguró en un local provisorio de la calle Santa Fe, el servicio de teléfonos a larga distancia.

Asistieron al acto, las autoridades, representantes del comercio y de la industria.

Los representantes de la empresa invitaron a los presentes a tomar una copa de champagne; brindóse por el progreso de la compañía y por el de la ciudad.

—En el día de hoy ha hecho renuncia de su puesto el comisario del Mercado Municipal. Funda la misma en razones de orden administrativo, acusando de procederes incorrectos al secretario municipal.

Por tratarse de un funcionario correcto, el señor intendente municipal está en la obligación de iniciar un sumario, con el fin de aclarar los motivos que han inducido a tomar tan decisiva resolución.

—En el transcurso de la corriente semana serán sustituídos todos los jueces de paz de todo el departamento; asegúrase que para sus designaciones se ha prescindido en absoluto de los dirigentes políticos y que únicamente ha primado el criterio del señor jefe de policía, Tte. coronel Menéndez.

—Una delegación del comercio de esta ciudad se entrevistó con el señor interventor federal, a los efectos de hacerle entrega personalmente de un petitorio firmado por casi todo lo que de más representativo tiene nuestra ciudad, a los efectos de solicitar que sea repuesto en la gerencia del Banco de la Provincia, el señor Ermindo Bertolaccini, recientemente separado por un decreto del señor ministro de Hacienda.

Desde el primer momento el decreto de cesantía del señor Bertolaccini produjo una pésima impresión, ya que se sabía que el mencionado funcionario al frente de la institución bancaria, venía realizando una obra realmente patriótica y de gran provecho para el Banco.

Creemos sinceramente que el señor interventor sabrá reparar con justicia el error cometido, reintegrándolo de nuevo al cargo que únicamente por un error se le ha separado.

—Los partidos políticos que actúan en el departamento, no dan ninguna señal de existencia, no alcanzándose a comprender esta pasmosa inactividad, máxime si se tiene en cuenta que en casi todos los departamentos están en casi completa actividad.

—En el Mercado Municipal, a los efectos de cortar los abusos que cometen algunos puesteros, en lo que se relaciona al peso de la mercadería, se hace necesaria la colocación de una balanza control, la que reportaría enormes beneficios al público en general. Deseamos que las autoridades tomen en cuenta esta observación.

—El comercio en general ha hecho caso omiso del cambio de hora, continuando el mismo horario de costumbre, únicamente las oficinas públicas y los Bancos son los que cumplen con la nueva hora. Sería de desear que el gobierno hiciera cumplir estrictamente el adelanto de la hora a los efectos que se hicieran presentes los innegables beneficios que esta medida aporta a todos en general.

PROYECTO DE CREACION DEL "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RURAL"

Presentado por la Liga de Defensa Comercial de Bahía Blanca AL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

1o. Organizar y dirigir una oficina de Control para que con los antecedentes suministrados por las reparticiones pertenecientes a la División Técnica, establezca al fin de cada cosecha el término medio de producción correspondiente a cada zona y demás detalles económicos de interés respecto a la misma.

2o. Emitir una póliza de seguro nacional obligatorio para todo productor agrario que asegure cada año:

1o. En el caso de que el rendimiento de su cosecha no alcance al término medio establecido como rinde de su zona; el importe de la diferencia pagadero al precio del día de la liquidación para un producto igual a aquel que él hubiera cosechado.

2o. En caso de pérdidas parciales por incendio, granizo, rayo o sus efectos, heladas, epidermias o cualquier otra de orden climatológico; el valor de estas pérdidas de acuerdo a las tarifas de tasación y siempre de conformidad con el término medio de producción fijado para cada zona.

3o. En caso de accidentes a sus trabajadores o al propio agricultor en el desempeño de sus tareas de labranza, las indemnizaciones correspondientes, de acuerdo a la Ley de Accidentes del Trabajo.

4o. En caso de pérdida total de la cosecha por sequía o por otra causa de orden climatológico o accidental se liquidará la póliza correspondiente reconociendo:

a) El valor de la prima de este seguro.

b) El valor de la renta del campo o el interés equivalente en caso de tratarse de campos de propiedad del productor.

c) El valor de los trabajos para una nueva siembra de acuerdo con las tarifas establecidas por la División Técnica correspondiente, que debe equivaler a la misma superficie que la sembrada anteriormente.

d) El valor de las semillas seleccionadas que correspondan a dicha zona para la nueva siembra.

e) Los gastos de recolección, inclusive repuestos, lubrificantes, combustibles, bolsas, etc., etc. y los acarreos hasta poner el producto s/w estación del F. C. más próxima al campo de producción.

f) Los gastos de manutención del chacarero y su familia estableciéndose el monto de acuerdo con la Oficina de la División Técnica referida en el artículo 5o. inciso 4o. del presente articulado, y en relación al número de personas y costo "per capita" en concordancia con la superficie del área cultivada.

CAPITULO VI

Del seguro

Art. 7o. — Los pagos de la liquidación de estos riesgos se harán: los comprendidos en los incisos a) al e) inclusive, con la anticipación necesaria a cada uno de los trabajos a realizarse, y los comprendidos en el inciso f), o sea a lo que llamaremos gastos de familia, por trimestres vencidos.

Art. 8o. — Las tarifas de este seguro se establecerán mediante cálculos actuariales que la división Económica dispondrá teniendo en cuenta:

a) El costo de la explotación.
b) Las reservas matemáticas.
c) El fondo de reserva.
d) El fondo de previsión.
e) Intereses y amortizaciones.
f) El volúmen físico de la producción total del país.
g) Los riesgos probables de acuerdo con los cálculos estadísticos.
h) Otros datos complementarios.

Debiendo verificarse los cálculos de acuerdo con el volumen total de la cosecha media del país por períodos de cinco en cinco años.

Art. 9o. — La prima de este seguro podrá pagarse en especie sobre vagón del F. C. de la estación más cercana al lugar de la producción tomándose el producto al precio del día que se efectúe la entrega, q' no podrá ser otro que el que establezca como fecha de pago en la póliza correspondiente, la cual no podrá fijarse con posterioridad al 1o. de febrero de cada año.

Art. 10. — Los premios que los productores deberán abonar al Instituto en concepto de prima gozarán de privilegio especial sobre cualquier otro, no pudiendo ser discutido ni observado por ninguna ley anterior en Tribunal alguno, debiendo considerarse a todos los efectos como la primera obligación a que debe hacer frente el agricultor.

RESOLUCIONES DE LA ASOCIACION DEP. ESPERANZA

Delegados a la reunión de Rosario

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Presidencia, señor Carlos F. Cattáneo; asistentes: B. Solís, J. M. Bertotti, A. M. Debruyne, E. Pruvost, G. Schmittendorf, E. Barbetta, N. Basualdo, H. Buttini, L. Feippin.

Socio. — Se acepta como socio ciclista al señor Armando Jordán.

Congreso de árbitros. — Se toma nota de las fechas en que se reunirá el primer congreso de árbitros.

Campeonato Competencia. — Se resuelve jugarse nuevamente el partido de 2a. división por el Campeonato Competencia el domingo 7 del actual a las 17.30 horas y se designa referée al señor Vicente Montalbetti.

Preliminar, 15.30 horas: cuartas divisiones San Lorenzo v. Juventud.

Boletería a cargo del Club Unión.

Penas. — Se toma nota de la pena impuesta por el Club Juventud al jugador Francisco Valverde.

Kermesse. — Se designan los siguientes delegados para formar la comisión pro-kermesse. Por la Asoc. Deportiva Esperanza, los señores J. M. Bertotti y Pedro Orsi.

Por el Club San Lorenzo, los señores Alberto Cattáneo y L. Escarabajal.

Por el club Atlético Juventud, a los señores M. Belén y J. Moca.

C. Armando Deforel, secretario; Carlos F. Cattáneo, presidente.

CONGRESO DE ARBITROS

La Asociación Deportiva Esperanza, ha designado a los señores Benito Solís, Enrique Barbetta y Vicente Montalbetti, para que concurran al congreso de árbitros de football que se efectuará el mes próximo en la ciudad de Rosario.

El referido congreso creemos será muy beneficioso para el football local, pues en esa forma se uniformarán muchas sanciones que hasta ahora quedaban al albedrío de cada referée.

Para el domingo 7 del mes próximo la A. D. E. ha dispuesto se efectúe la importante prueba ciclista de los 50 kilómetros por la Copa Alcyon.

Se descuenta que las inscripciones serán numerosas, dada la importancia del trofeo.

La comisión directiva de la A. D. E., ha designado a los señores Carlos Cattáneo, Armando Deforel y Pedro Orsi para que concurran a la reunión que propicia el Automóvil Club Rosario, para el 20 de diciembre próximo, a fin de cambiar ideas para constituir la Asociación Argentina de Automovilismo.

Departamento de Compras y Suministros

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre próximo, a las 11 horas, para la provisión de racionamiento durante el año 1931, con destino a las tropas, presos y asilados de esta Capital y Rosario.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (Calle General López 2832 Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, noviembre 29 de 1930. J. Miles. Enc. de Control e Inventario de la Contaduría General a cargo del Depto. de Compras y Suministros.

No. 14443 v/14/12

El abrojo grande

SU DESTRUCCION

Como se sabe, el abrojo grande ocasiona serios perjuicios a la agricultura y a la ganadería. A la agricultura, porque invade los sembrados, dificultando el desarrollo normal de las plantaciones e impidiendo las labores ordinarias de cultivo y la recolección de los productos; a la ganadería, porque ocupa los campos, destinados al pastoreo de los animales, impidiendo también el buen desarrollo de los pastos y desmereciendo la lana, crin, etc.

La destrucción de los abrojales es la operación más importante y sobre la cual deben concentrarse los mayores esfuerzos.

Ante todo, no se debe dejar fructificar el abrojo grande, con lo que se evitará que los animales lleven los abrojos (frutos) a otros campos y que la propagación adquiera mayor intensidad en los lugares infestados. Esto se impedirá destruyendo la planta antes de dar sus frutos.

Si por no haber tomado las precauciones necesarias, las plantas han florecido y fructificado (formando las semillas), es preciso arrancarlas y quemarlas conjuntamente con los abrojos (frutos). Los abrojos se desprenden fácilmente de la planta y conviene evitar que esto suceda.

Las plantas se destruirán arrancándolas o cortándolas, en ambos casos, con instrumentos a mano o por medio de máquinas. El medio empleado dependerá del grado de propagación del abrojo grande y del lugar donde se encuentra.

El arranque de las plantas, que es de aconsejar cuando se trate de un pequeño número, se ejecutará generalmente por medio de la azada o de la pala. Se dejarán las raíces expuestas al sol para que las plantas sequen y después se amontonarán por medio de horquillas, y se quemarán.

Cuando el abrojo grande cubre bastante extensión o es muy tupido, es más económico arrancar las plantas con una carpidora, una cultivadora o del arado simple, de una, dos o tres rejas de los tipos comunes o de asiento; entonces las plantas son arrancadas o volcadas al fondo del surco y enterradas. Para que la destrucción resulte eficaz por medio del entierro, debe ser éste completo pues de otro modo las plantas pueden continuar vegetando, llegar a florecer, fructificar y a madurar los frutos.

En los campos de pastoreo o sobre terrenos que no deben ser arados, pueden emplearse máquinas segadoras, debiendo darse la preferencia a las especiales para abrojos que tienen las cuchillas dentadas o aserradas, como las que se usan para el lino, pero de construcción más sólida.

Pueden utilizarse también las segadoras para el lino y aún las comunes segadoras para alfalfa, y otras forrajeras; pero este corte o siega debe efectuarse cuando tengan los tallos herbáceos, tiernos, antes de la floración o en esa época, que es el mejor momento para destruirlo.

En general, es más económico y rápido emplear los rodillos cortadores de cardos, malezas (yuyos). Estos son instrumentos parecidos a los rodillos comunes, pero provistas sus superficies de cuchillas que cortan las plantas de abrojo y otras malezas.

E. M. RAMOS

SAN MARTIN [illegible] — U. T. 3669

¡La Sensación del Año!

Próximamente remataré en 120 mensualidades, sin interés, la conocida

Quinta Barletta

SUB-DIVIDIDA EN LOTES

Desde el 1o. de Diciembre estarán en venta particular.

No. 14831 v. 5/12

REMATE JUDICIAL

— POR —

Vicente L. de Diego

EL 8 DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Amílcar F. Candioti

EL 23 DE DICIEMBRE DE 1930. — A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del Escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio de ejecución hipotecaria seguido por la SOCIEDAD VIDAECHEA & BLANCO contra el señor BENITO CHANA, [illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Aquiles Acerbi

El trece de Diciembre de 1930 a las diez horas. En las puertas del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, 1a. Secretaría, venderé en pública subasta una propiedad situada en [illegible]

[illegible] Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores del señor FRANCISCO MODICCIO, [illegible]

[illegible] MARIA LUISA CHERVAT de Jonnarich [illegible] Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe noviembre de 1930.

No. 14720 v.14/12.

[illegible] Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 14846 v/10/12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION NUEVA USINA ELECTRICA

Por disposición superior, se hace saber a los interesados, que por Decreto expedido por la Intendencia Municipal con fecha 11 del corriente, se ha prorrogado hasta el día 15 de Diciembre próximo, la fecha señalada para la apertura de las propuestas para la construcción de la nueva Usina Eléctrica, que autoriza la Ordenanza No. 2444. — Santa Fe, Octubre 17 de 1930. — Justo Cabal, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL "1o. DE MAYO"

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días, para el arrendamiento del Teatro Municipal "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 del mes de Diciembre a las 10 h.

Santa Fe, Noviembre 14 de 1930. — A. ZAPATA GOLLAN, Presidente; J. VENTURA ROCA, Secretario.

No. 14590 v/4/12